

República de Honduras
Secretaría de Finanzas

Proyecto de Presupuesto
General de Ingresos y Egresos de la República
Ejercicio Fiscal 2020

Plan de Inversión Pública 2020

Tegucigalpa, M.D.C. Diciembre, 2019

Contenido

INTRODUCCIÓN

I. MARCO CONCEPTUAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

- 1.1 Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH)
- 1.2 Interrelación de Actores Internos y Externos

II. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

- 2.1 Lineamientos de la Política de Inversión Pública 2020-2023
- 2.2 Ley Orgánica de Presupuesto
- 2.3 Disposiciones Generales de Presupuesto Vigentes
- 2.4 Circulares

III. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PLAN DE NACIÓN

- 3.1 Inversión Pública 2013-2018
- 3.2 Inversión Pública Año 2019
- 3.3 Resultados Obtenidos a Diciembre 2019

IV. PERSPECTIVAS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 2020

- 4.1 Inversión Pública a Nivel de Gabinete
- 4.2 Inversión Pública Sectorial
- 4.3 Plan de Inversión Pública
- 4.4 Categoría de Inversión
- 4.5 Financiamiento
- 4.6 Principales Metas Físicas Sectoriales 2020

V. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

INTRODUCCION

El presente Documento es elaborado por la Dirección General de Inversiones Públicas denominado **Plan de Inversión Pública**, el cual es uno de los instrumentos de planificación más importantes del Gobierno, ya que permite llevar a la práctica las políticas, planes, estrategias, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población hondureña, haciendo uso óptimo de los recursos del Estado de forma que éstos brinden beneficios a los ciudadanos de manera oportuna, eficaz y sostenible. En ese sentido, los recursos invertidos producen mayor bienestar social a la comunidad, en coherencia con las prioridades de Gobierno establecidas en el Plan Estratégico de Gobierno Visión de País (2010-2038) y los lineamientos e indicadores del Plan de Nación (2010-2022).

Asimismo, la Ley Orgánica de Presupuesto en el artículo 58, establece que la Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP) de la Secretaría de Finanzas, es el órgano técnico coordinador del Programa de Inversión Pública, teniendo entre sus funciones, la conformación del Programa Plurianual de Inversión Pública que las instituciones incluyen en sus planes operativos anuales y en sus respectivos presupuestos en el marco de las directrices que rigen el proceso de formulación (programación), aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación y liquidación presupuestaria.

El presente documento está estructurado en cinco Secciones que incluyen: en la **Sección I** el Marco Conceptual, que hace referencia al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPH).

En la **Sección II** se detalla el Marco Legal y Normativo de la Inversión Pública. Contiene los Lineamientos de política de Inversión Pública para el período 2019–2022, que permitirá a las instituciones del Gobierno, llevar a la práctica las políticas, planes y programas, con el fin de alcanzar los objetivos y estrategias de mediano y largo plazo.

La **Sección III** contiene la Evolución Reciente de la Inversión Pública 2013-2018, se destaca el comportamiento ascendente de la Inversión Pública. Así mismo el presupuesto Aprobado para el año 2019 asciende a L.25,020.0 y un vigente que al 31 de Diciembre del mismo año asciende a L21,329.4 millones (3.2% del PIB para dicho año) de los cuales L10,127.1 millones corresponden al Programa de Inversión Pública, asimismo, incluye proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privada (APP) por un monto de L4,350.9, Programa Vida Mejor L 4,949.9 millones, fideicomiso para Infraestructura Vial L1,901.5 millones; dichos recursos fueron destinados a la ejecución de 108 programas y proyectos concentrándose la mayor inversión en el Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva, seguido por el Gabinete Social, Desarrollo Económico, Gabinete Prevención, Seguridad y Defensa Gobernabilidad.

Las cifras financieras en este apartado son preliminares debido a que el ejercicio fiscal 2019 a la fecha de actualización del presente informe no ha cerrado.

En la **Sección IV** se incluyen las perspectivas de la Inversión 2020, que en su mayoría corresponde a proyectos en ejecución, El Programa Vida Mejor, El Programa Infraestructura Vial y los Proyectos de APP y el Fideicomiso FINA; por otra parte se prevé el inicio de 11 proyectos que contribuyen de manera directa o indirecta con los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno 2018 – 2022: Honduras Avanza con paso firme **“Plan de Todos para una Vida Mejor”**.

Finalmente la **Sección V** describe la Gestión de la Inversión Pública.

I. MARCO CONCEPTUAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

1.1 Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH)

El Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), comprende un conjunto de principios, políticas, normas, metodologías y procedimientos comunes a todas las Instituciones Públicas, orientadas a ordenar el proceso de la inversión y concretar las opciones más rentables económica y socialmente, para priorizar, formular, financiar, ejecutar, dar seguimiento, monitorear y evaluar los proyectos que conforman La Inversión Pública Plurianual en el Marco del Gasto de Mediano Plazo (MGMP) considerando las políticas públicas en el marco de la Visión de País y Plan de Nación.

El Plan de Inversión Pública (PIP) es uno de los instrumentos de planificación más importantes del Gobierno, ya que permite llevar a la práctica las políticas, planes, estrategias, programas y proyectos, enmarcados en la Planificación Estratégica del País.

El SNIPH está conformado por cuatro (4) componentes; i) Marco Legal y Normativo, ii) Desarrollo e Instrumentos Metodológicos, iii) Capacitación y iv) Sistema de información (Herramienta Informática), que se constituye como Banco Integrado de Proyectos (BIP).

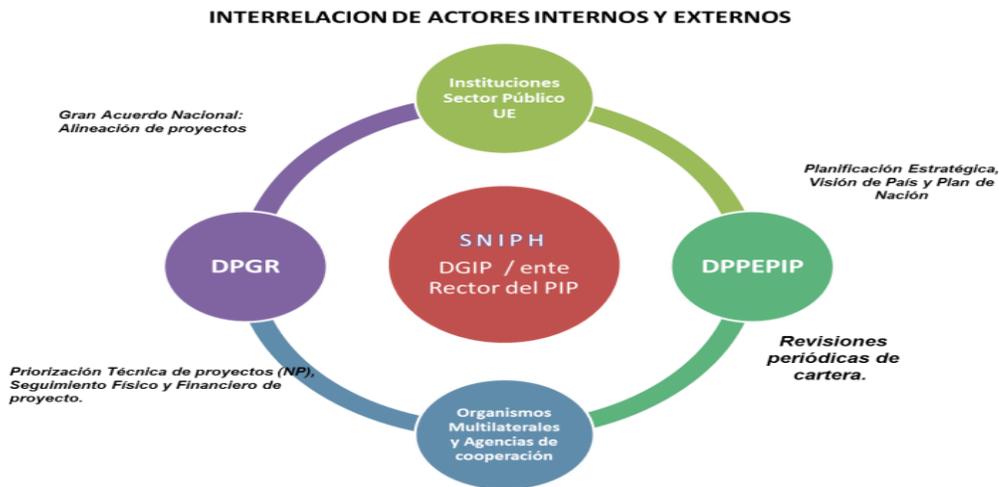
El objetivo del SNIPH, es apoyar la toma de decisiones de gestión de la Inversión Pública para el logro de eficiencia y eficacia, en la utilización de los recursos de inversión, aplicando procesos de planificación, programación, ejecución, seguimiento, y evaluación de las intervenciones financiadas total o parcialmente con recursos públicos internos y externos, considerando los lineamientos de la Política del Gobierno.

La herramienta informática de dicho Sistema está estructurada en Módulos de acuerdo al ciclo de vida de proyectos; Pre inversión- Formulación de Proyectos y Nota de Prioridad, Inversión- Asignación de Convenios, Ejecución Acumulada de proyectos de Arrastre, Disponibilidad Fiscal Plurianual, Activación de Proyecto, Programación de proyecto, Seguimiento y Evaluación y Cierre de Proyectos, Modificaciones: Enmiendas y Dictámenes, así como el nuevo sub módulo: Mapeo de la Inversión Pública,

Los programas y proyectos en ejecución (Arrastre) y nuevos proyectos que conforman La Inversión Pública que trasciendan al ejercicio fiscal 2020, deben estar registrados en el SNIPH, de acuerdo con los módulos correspondientes del ciclo de vida de proyectos formulados según la Guía Metodológica General para la formulación y Evaluación de Proyectos.

Cabe mencionar que, con el propósito de no duplicar esfuerzos, el SNIPH está relacionado con el Nuevo Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES) en lo que respecta al flujo de información financiera de los proyectos de Inversión Pública, considerando la relación a nivel de Categoría programática.

1.2 Interrelación de Actores Internos y Externos:



- Dirección General de Inversiones Públicas: como ente rector del PIP, Priorización de la Viabilidad de Proyectos, Programación física y financiera de las inversiones, Seguimiento Físico y Financiero de proyecto y cierre de Proyectos.
- Instituciones Sector Público: Comprende las Unidades encargadas de la formulación y ejecución de Proyectos.
- Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública (DPPEPIP): Lineamientos de prioridad estratégica para la formulación y evaluación de nuevos proyectos.
- Dirección Presidencial de Gestión por Resultado (DPGR): Programación y ejecución Física: Generación de resultados de producción (final, intermedia) de proyectos de inversión pública a nivel de Proyecto y Componentes.
- Organismos Multilaterales y Agencias de Cooperación Externa: Gestión de financiamiento para Programas y Proyectos / Revisiones periódicas de cartera.

II. MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

2.1 Lineamientos de Política de Inversión Pública 2020-2023

A continuación, se enuncian un conjunto de criterios y directrices que orientan el destino de la Inversión Pública, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producir bienes o servicios del Estado, contribuyendo a incrementar el patrimonio nacional:

- **Pre inversión**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), a través de la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), emitirá la respectiva Nota de Prioridad de los nuevos Proyectos que sean incorporados en el PIP, para lo cual las Instituciones del Sector Público solicitantes, deberán

presentar el documento de proyecto de acuerdo a la Guía Metodológica General para la Formulación y Evaluación de Proyectos aprobada para tal efecto, debiéndose registrar en la Herramienta Informática del SNIPH, identificando el entregable / producto final del proyecto.

Toda iniciativa de Inversión Pública deberá contar con el Visto Bueno del Coordinador General de Gobierno a fin de evidenciar la prioridad estratégica en el Marco de las prioridades del Gobierno a través de la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública, previo al otorgamiento del Espacio Fiscal y posterior emisión de la Nota de Prioridad, mediante el siguiente procedimiento:

- a. Las Instituciones deberán presentar toda iniciativa de proyecto de Inversión Pública primero al Gabinete Sectorial del que la Institución forma parte, asegurando el alineamiento de cada propuesta a las prioridades Sectoriales y Nacionales.
- b. Las propuestas identificadas como prioritarias por el Gabinete Sectorial serán remitidos posteriormente a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, solicitando el Alineamiento Estratégico del Proyecto.
- c. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, analizará las propuestas en base a las prioridades nacionales y priorizará aquellas mejor alineadas a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Gobierno, y emitirá Dictamen de Certificación de Alineamiento del Proyecto. Esta Certificación será requisito para continuar con los diferentes requerimientos normativos por parte de la SEFIN.

La SEFIN, a través de un Comité integrado por las Direcciones Generales de Inversiones Públicas, Política Macro Fiscal, Presupuesto y Crédito Público, emitirá opinión en forma conjunta con el fin de determinar si existe el espacio fiscal para el financiamiento con Crédito Externo y Fondos de Donación de un nuevo proyecto.

La SEFIN, no podrá iniciar el proceso de emisión de Nota de Prioridad sin antes haber cumplido con los requisitos previamente descritos.

Los nuevos proyectos propuestos por las Instituciones del Sector Público, deberán ser sometidos ante la Dirección General de Inversión Pública, para su análisis de viabilidad técnica, económica, financiera, de impacto social, ambiental y de riesgos, requeridos para la emisión de **la Nota de Prioridad**.

Los nuevos proyectos deberán identificar gastos para la operación y mantenimiento; así como un análisis de la futura carga fiscal y lo que implicaría disponer de estos recursos para asegurar la sostenibilidad de los mismos, especialmente los orientados al sector social. (Escuelas, centros de salud, hospitales, carreteras entre otros).

En el caso de modificación del Proyecto en la Fase de Pre inversión o Inversión, debido a cambios realizados a los aspectos técnicos de la formulación del proyecto, en los siguientes casos: inconsistencias en el nombre del proyecto (siempre y cuando este no afecte el objetivo y alcance del

mismo), cambio de unidad ejecutora, localización geográfica, cobertura, incremento o disminución del costo total del proyecto, la Dirección General de Inversión Pública, emitirá **Dictamen Técnico de Enmienda a la Nota de Prioridad**.

Para este efecto se requerirá que las Instituciones del Sector Público a través de las UPEG's, adjunten la debida documentación de respaldo que permita el análisis técnico - económico para la emisión del dictamen correspondiente.

Los nuevos proyectos propuestos por Instituciones bajo el esquema de Asociación Público-Privado, previo a la aprobación de los mismos la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA) enviará a la Unidad de Contingencias Fiscales de la Secretaría de Finanzas, los contratos, estudios de pre factibilidad, factibilidad y demás documentos necesarios para determinar los riesgos financieros y no financieros, garantías, compromisos futuros y contingencias fiscales del Estado, para la emisión del correspondiente Dictamen de riesgo fiscal, como requisito previo a la emisión de la Nota de Prioridad.

- ***Financiamiento para Nuevos Programas y Proyectos***

Los organismos financieros internacionales y privados deberán atender únicamente las gestiones y solicitudes realizadas a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN); lo anterior en cumplimiento al procedimiento establecido en la legislación vigente.

Ninguna gestión de financiamiento para programas y proyectos dará inicio sin contar con la Pre Inversión del proyecto y su respectiva Nota de Prioridad, emitida por la Dirección General de Inversiones Públicas y otros requisitos contemplados en las Leyes vigentes.

Se gestionará financiamiento únicamente para aquellos proyectos priorizados, que resulten coherentes con las prioridades de las políticas y planes nacionales, sectoriales y regionales, que sean consistentes con las metas de gasto público y de endeudamiento externo que define el Marco Macro Fiscal Mediano Plazo (MMFMP)

Los proyectos financiados con recursos provenientes de donaciones o préstamos en condiciones concesionales, no deberán comprometer más del 10% de contrapartida nacional, y en el caso que la Secretaría de Finanzas estime conveniente la contrapartida nacional será únicamente en especie. La contraparte de donaciones podrá ser hasta el 20% cuando dicha contrapartida sea en especie detallando su contribución.

Toda institución ejecutora de proyectos deberá considerar dentro del techo presupuestario de la Institución los valores correspondientes a la contraparte cuando se requiera.

Sólo se incluirán en el anteproyecto de Presupuesto del siguiente Ejercicio Fiscal, los proyectos que cuenten con el financiamiento asegurado, convenio firmado y en proceso de aprobación por el Congreso Nacional.

- **Proyectos en Ejecución**

Los proyectos deben contar con Planes Anuales de Adquisiciones y Contrataciones; Plan Operativo Anual y Planes de Ejecución de Proyecto actualizados, los cuales deben ser enviados a la Dirección General de Inversiones Públicas, inmediatamente después de ser aprobado el Presupuesto General de la República para el debido seguimiento físico financiero, así como copia de los contratos de obras en ejecución.

La Dirección General de Inversiones Públicas dará seguimiento y apoyo para el estricto cumplimiento a los Planes de Acción, Plan de Adquisiciones, Plan Operativo Anual, contratos de obras en ejecución, a fin de identificar desfases en la ejecución y/o ampliaciones de fecha límite de desembolsos y cierre de proyectos, establecidos en los convenios de financiamiento y que incurran en costos adicionales que asumiría el Estado, restringiendo las solicitudes de ampliaciones de plazos, esto aplica para todas las fuentes de financiamiento.

Las Unidades ejecutoras registraran en el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIPH componentes/actividad, metas y los Hitos correspondientes a cada proceso de contratación.

La Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Inversiones Públicas emitirá Opinión Técnica con el fin de recomendar la reestructuración, cierre o reorientación de recursos de aquellos proyectos en estado de alerta, según el desempeño del tiempo y montos de ejecución acumulados en la vida del proyecto, así como otros aspectos que se consideren importantes en la baja ejecución de los proyectos.

Los requerimientos de desembolsos externos estarán ligados a la programación de la ejecución física financiera acorde a los techos establecidos para la ejecución en la política fiscal y a la justificación de gastos del desembolso anterior ante el organismo financiador, de acuerdo con los compromisos contractuales, evitando mantener saldos en cuentas especiales y en libretas pagadoras. La Dirección General de Inversiones Públicas y la Dirección General de Crédito Público darán el seguimiento según corresponda.

Los proyectos efectuarán las auditorías anuales y de cierre incluidas en los Convenios de financiamiento externo suscritos, asimismo los proyectos ejecutados con fondos nacionales.

Se dará **continuidad a los proyectos en ejecución**, a fin de que los mismos cuenten con los recursos necesarios para su culminación en el tiempo programado. Se podrán incluir en el Programa de Inversión Pública Proyectos nuevos si cumpliere con todos los requisitos previos establecidos según la Ley.

El gasto administrativo asignado anualmente no debe ser superior al 10% acumulado con respecto al costo total del proyecto, lo cual deberá reflejarse claramente en la estructura presupuestaria correspondiente a gastos administrativos de la Unidad Ejecutora.

En el caso de las unidades Administradoras de Proyectos el gasto administrativo asignado anualmente no debe ser superior al diez por ciento (10%) acumulado con relación al costo total del conjunto de proyectos bajo su administración.

Las instituciones del Sector Público, están obligadas a incorporar en el SNIPH y SIAFI en su presupuesto los proyectos financiados con recursos de donación independientemente que requiera o no de contraparte, evidenciando su financiamiento mediante el convenio suscrito documento equivalente y cumpliendo los requisitos establecidos.

En congruencia con el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo definido por el Gobierno de la República, las Instituciones ejecutoras de proyectos no podrán comprometer recursos adicionales a los contemplados en los techos presupuestarios asignados en cada período fiscal.

- ***Proyectos en Cierre***

Los proyectos que se encuentren en su fase final deberán dar fiel cumplimiento a lo siguiente:

- Cumplir en el tiempo establecido con las auditorías incluidas en los Convenios suscritos.
- Regularizar en el SIAFI los gastos efectuados y devolver ante la Secretaría de Finanzas los saldos no justificados o no utilizados, presentando el Informe de Gastos Efectuados a la Dirección General de Crédito Público, con al menos dos meses antes de la fecha de cierre de cada proyecto, para proceder a realizar cualquier trámite que se estime conveniente ante el Organismo Financiador.
- Mantener en la Unidad Ejecutora únicamente el recurso humano necesario para cumplir con las actividades de cierre del proyecto (Ejemplo: Coordinador, personal administrativo-contable) para ello deberá contarse con la Opinión Técnica de la Dirección General de Inversiones Públicas, debiendo remitir seis meses antes la planilla de personal indispensable para el cierre del proyecto y adjuntar análisis comparativo de la reducción de personal.
- Presentar a las Direcciones Generales de Inversiones Públicas y Crédito Público el Informe Final que contemple el cierre financiero, contable y de resultados obtenidos de cada Proyecto finalizado, el acta de recepción final así como el informe de auditoría de cierre y el informe de evaluación final que evidencie el logro de los objetivos.
- Realizar las provisiones necesarias para gastos de mantenimiento y operación una vez que el proyecto finalice, las cuales deberán estar incluidas dentro del presupuesto de cada institución.
- Haber realizado el traspaso de bienes a la institución correspondiente.

Herramienta Informática del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH)

La herramienta informática del Sistema está estructurada en Módulos de acuerdo con el ciclo de vida de proyectos:

Módulo de Pre- Inversión:

- Formulación y registro del Proyecto, la institución deberá solicitar a la SEFIN la creación de usuarios de acuerdo con los perfiles establecidos, adjuntando los siguientes documentos: formulario debidamente autorizado por el Director de UPEG., copia de la Tarjeta de Identidad.
- Solicitud, verificación y aprobación de Nota Prioridad

Módulo de Inversión:

- Registro, verificación y aprobación de Convenio.
- Programación Física Financiera del Programa de Inversión Pública Anual y Plurianual.
- Registro de Ejecución Física Financiera.
- Cierre de Proyectos

Modificaciones al Proyecto

- Enmienda, una vez aprobado el Dictamen correspondiente se procederá a realizar los ajustes del proyecto en la herramienta del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIPH.

2.2 Ley Orgánica de Presupuesto

En el Título III de la Inversión Pública, Capítulos II y III, de la Ley Orgánica de Presupuesto, se encuentran plasmadas las atribuciones que a la Dirección General de Inversiones Públicas se le han conferido por ley:

- **Artículo 58:** La Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP), dicta Normas Técnicas de Inversión Pública las cuales están vigentes a la fecha y son la base para el diseño, implementación y seguimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas de Honduras.
- **Artículo 62:** Previo a la gestión de Financiamiento de programas y proyectos las Instituciones del Sector Público, deberán gestionar ante la Secretaría de Finanzas /DGIP la emisión de Nota de prioridad.

2.3 Disposiciones Generales de Presupuesto Vigente

- **Artículo 102:** Posterior a la emisión de la Nota de Prioridad que emite la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección General de Inversiones Públicas, cuando se requiera modificar aspectos técnicos en la formulación del proyecto, tales como; inconsistencias en el nombre del proyecto, Unidad Ejecutora, localización, cobertura, incremento disminución del monto total del proyecto, las instituciones del Sector Público, deberán solicitar a la Secretaría de Finanzas “Dictamen Técnico de Enmienda de Nota de Prioridad Emitida”.

Para este efecto, se requerirá que las instituciones del Sector Público, a través de las UPEG’s, adjunten la debida documentación de respaldo que permite el análisis técnico, para la emisión del Dictamen correspondiente que incluye el avance físico financiero acumulado. En el caso que se requiera cambio de objetivo, se deberá considerar como nuevo proyecto.

Para garantizar el uso eficiente y una sana administración de los recursos de inversión, se establece un máximo de tres (3) Enmiendas a la Nota de Prioridad y el monto de las mismas no debe superar en ningún caso un máximo acumulado de 25% del costo inicial del Programa o Proyecto.

- **Artículo 110:** En seguimiento a la implementación de la herramienta informática del Sistema Nacional de Inversiones Públicas de Honduras (SNIPH), todas las instituciones del Sector Público que ejecuten programas y proyectos de Inversión Pública, ya sea con fuentes nacionales y/o externas, de modalidad Asociación Público Privado; tendrán la obligatoriedad de formular y registrar con base a la Guía Metodológica General y mantener actualizada la información física y financiera de los mismos en el Sistema de acuerdo al ciclo de vida de los proyectos. Las Enmiendas, Ampliaciones de plazo y cambio entre categoría o componentes de inversión deberán registrarse en el (SNIPH).....

- **2.4 Circulares**

Circular DGIP-001-2019; En cumplimiento al Artículo 109.- de las Disposiciones Generales de Presupuesto (DGP) Vigentes, El cual literalmente expresa "Las instituciones del Gobierno: "Central, Descentralizado y Desconcentrado que ejecuten programas y proyectos de Inversión Pública indistintamente de su fuente de financiamiento deberán ajustar su programación de compromisos y pagos estrictamente a su Presupuesto Vigente".

En tal sentido, se solicita remitir a la Dirección General de inversiones Públicas (DGIP) la Programación de Ejecución Financiera Mensual de los Programas y Proyectos del Año 2019 (de Enero a Diciembre) considerando lo siguiente: o Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional . Requerimientos adicionales indispensables para el cumplimiento de la Programación Física y Financiera del presente ejercicio fiscal.

Circular DGIP-003-2019; La Dirección General de Inversiones Públicas (DGIP) como órgano Técnico Coordinador del Programa de Inversión Pública (PIP) y del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), hace de su conocimiento que ha iniciado con el Mapeo de la Inversión Pública a fin de contar con información georreferenciada de cada uno de los Programas y Proyectos que conforman el PIP 2019.

En tal sentido, se requiere el llenado de la Matriz Territorial (adjunta), considerando principalmente los Productos Entregables de cada uno de los programas/ proyectos ejecutados por su institución conforme al presupuesto aprobado para el año 2019.

Circular DGIP-004-2019; La Dirección General de inversiones Públicas (DGIP) en el marco del artículo 58 de la Ley Orgánica de Presupuesto, como órgano Técnico Coordinador del Programa de inversión Pública (PIP) y los artículos 106 y 107 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes, hace de su conocimiento que con el propósito de la mejora continua y en aras de procurar una gestión eficiente en el uso de los recursos públicos, se instruye dar fiel cumplimiento a la fecha límite de desembolsos y fecha de cierre de ejecución, como la fecha de finalización de los Programas y Proyectos, ya sean Financiados con Fondos Externos y Fondos Nacionales, en el marco de los respectivos convenios financieros y la Nota de Prioridad o Enmiendas según corresponda.

Así mismo, se instruye a dar cumplimiento al artículo 113 de las Disposiciones Generales del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019, donde literalmente dice "Las Unidades Ejecutoras de Programas y Proyectos, no

deberán suscribir contratos de obras, bienes, servicios o suministros cuya fecha de cierre trascienda la fecha de finalización del Proyecto".

3.1 Evolución de la Inversión Pública 2013-2018

El Presupuesto Vigente promedio anual del período 2013-2018 fue de L 24,861.72 millones de los cuales se ejecutó un promedio de 82%, siendo el año 2017 el que presenta el porcentaje más alto de ejecución con el 87%.

En el Gráfico No 1, se puede observar el comportamiento de la Inversión Pública a nivel de vigente y ejecutado entre los años 2013 al 2018, notándose que durante el período 2015-2017 alcanza un porcentaje promedio de 85% de ejecución.

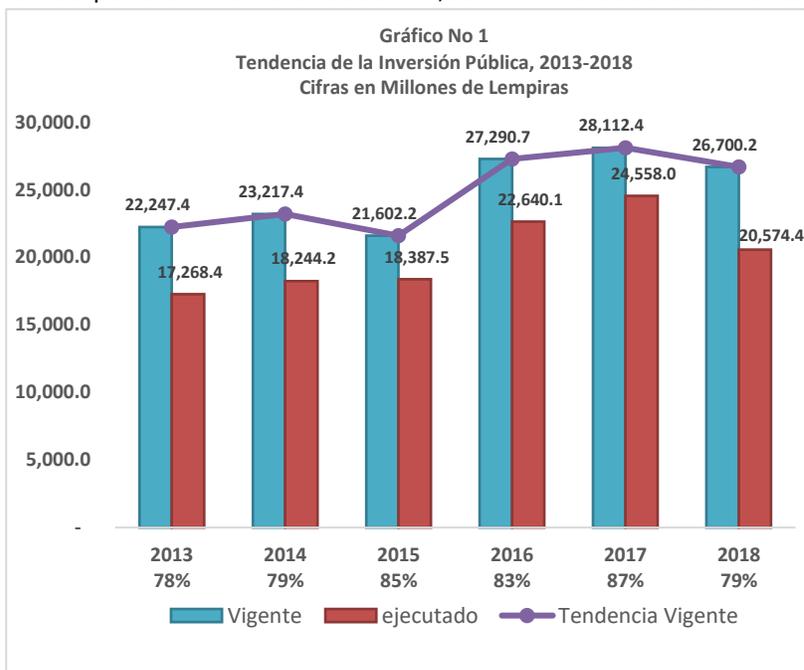
Se denota un despegue de la ejecución de la Inversión Pública a partir del año 2014 (79% de ejecución) producto de la

estructuración del Gobierno en Gabinetes Sectoriales y la implementación de acciones que tenían como prioridad, reducir el déficit fiscal y lograr la consolidación fiscal, procurando una mejor administración de los recursos del Estado; elevándose del 79% en el 2014 a 87% en el 2017, superando en dos (2) puntos porcentuales la ejecución promedio del periodo 2015 – 2017 (85%).

En el periodo 2013–2014 se presentó un incremento sostenido del Presupuesto Vigente, pasando de los L 22,247.4 millones en el 2013 a L23,217.4 millones en el 2014, representando un crecimiento del 4%, la ejecución en el mismo periodo se mantuvo cercana.

Durante el periodo del Gobierno 2014 – 2017, el presupuesto del año 2017 fue el más elevado con L28,112.4 millones, pero también fue el año con el mayor porcentaje de ejecución (87%); no obstante en dichos años la ejecución se elevó en 79% y 87% respectivamente, producto de las políticas de ajuste fiscal y de la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH), que ha venido a controlar y ordenar la inversión pública nacional, a partir del año 2015 a la fecha.

Para el período 2016-2018 se reduce el presupuesto vigente para el año 2018 a L26,700.2 millones, referente a L 28,112.4 millones del año 2017 y L27,290.7 millones para el 2016.



El incremento en el Presupuesto de La Inversión Pública en el período de Gobierno (2014-2017) es debido a la incursión en el año 2014 de proyectos ejecutados bajo la modalidad APP y el Programa Vida Mejor, lo cual se ve reflejado en la relación con el Producto Interno Bruto Nacional (PIB), donde pasó de representar un 5.1% en el año 2012 hasta un 5.6% en el año 2014 siendo este año el que ha alcanzado el punto más alto en la relación con el PIB.

En el período 2013 – 2018 la principal fuente de financiamiento de la Inversión Pública el 51.5% lo constituye Fondos Nacionales, porcentaje que es significativo en vista que el mismo incluye los proyectos APP, el Programa Vida Mejor, seguidamente los fondos externos, con un promedio anual de L 10,327.77 millones (48.5% del presupuesto en promedio total de la inversión pública), de los cuales 43.5% lo constituyen fondos de crédito externo, el 5.1% con fondos no reembolsables incluyendo la participación de la Cuenta del Milenio y otros fondos.

Es importante resaltar el comportamiento en la estructura del financiamiento en el período 2013 –2018, donde la participación de los fondos nacionales se mantuvo alrededor del 51.5% a excepción del año 2013 donde los fondos nacionales representaron únicamente un 27.6% en promedio; mientras que los fondos externos se mantuvieron en un porcentaje de participación del 72.4% y de estos los financiamientos más significativos identificados han sido

Cuadro No. 1
Financiamiento de la Inversión Pública
Ejecución 2013-2018
Cifras en Millones de Lempiras

Año	Fondos Nacionales	Fondos Externos					Total
		Crédito Externo	Donaciones Externas	Cuenta del Milenio	Otros Fondos	Total Fondos Externos	
2013	4,760.2	11,709.4	768.5		30.2	12,508.1	17,268.3
2014	10,370.5	6,925.6	946.8	1.3	-	7,873.7	18,244.2
2015	9,590.3	7,468.6	1,297.0	31.6	-	8,797.2	18,387.5
2016	12,377.8	9,067.4	1,092.0	99.3	3.6	10,262.3	22,640.1
2017	12,973.8	10,712.7	785.6	85.9	-	11,584.2	24,558.0
2018	11,544.3	7,886.7	1,045.5	97.9		9,030.1	20,574.4

Fuente: SIAFI y Superintendencia de Alianzas Publicas Privadas (SAPP)

los fondos reembolsables con organismos multilaterales en todos los años del período, tales como: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como el Banco Mundial (BM), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y así como organismos bilaterales.

A nivel sectorial el promedio de ejecución de la Inversión Pública se ha concentrado en su mayoría en el Sector de Comunicaciones y Energía con un 56% promedio anual del período 2013-2018, seguido por el sector de Promoción y Protección Humana con un 47%, siendo los menos representativos los sectores de Agroforestal y Turismo.

La importancia del sector de Comunicaciones y Energía es debido a que los subsectores de Vialidad, Transportes y Obras Públicas pertenecen a este sector. Así mismo, se toman en cuenta en este Sector las inversiones en proyectos ejecutados bajo la modalidad APP, mismos que en conjunto con las inversiones realizadas en el subsector de Energía, son inversiones claves y estratégicas para el crecimiento económico en el país de forma general.

Durante el período de análisis se puede observar la importancia que ha representado la Inversión Pública en Vialidad, Protección social y Energía, siendo los subsectores que más concentración de recursos

presentaron, así como la tendencia de la Inversión Pública y el aumento en los porcentajes de los niveles de ejecución de la Inversión Pública.

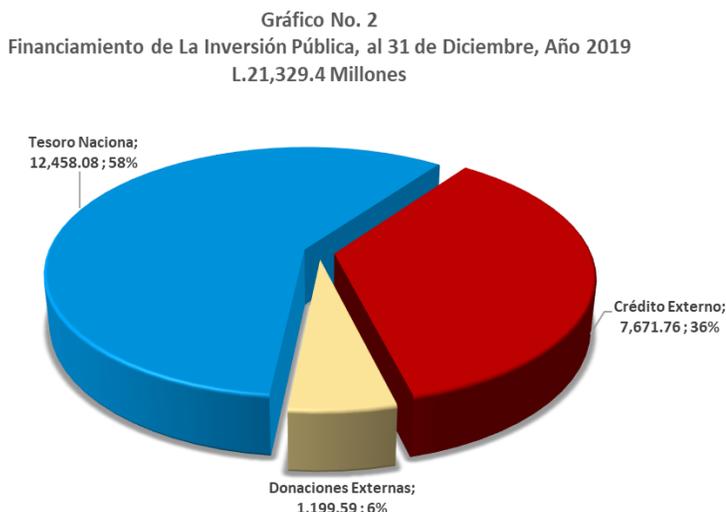
3.2 Inversión Pública Año 2019

Para el año 2019 el Congreso Nacional aprobó un presupuesto de L. 25,020.0 para la Inversión Pública, al 31 de Diciembre La Inversión Pública vigente presenta una disminución en el presupuesto respecto al aprobado; es decir, L. L21,329.4 millones que representa el 3.2% del PIB proyectado para el presente año; recursos destinados a la ejecución de 108 programas y proyectos; incluye Proyectos de Asociaciones Públicas Privadas (6), además (1) Programa Fondo Social Reducción de la Pobreza

(Vida Mejor con la intervención en Acceso a vivienda y mejoramiento en condiciones de vivienda, Generación de Empleo, con chamba vivís mejor, transferencias monetarias condicionadas acceso a créditos a emprendedores, Merienda escolar, ayuda a grupos vulnerables), (1) del Plan de Infraestructura Vial y 100 proyectos de Inversión Pública, los cuales contribuyen al incremento de los activos no financieros de las entidades que integran el Sector Público y los bienes de dominio público, con el fin de iniciar, ampliar, mejorar, modernizar, reponer o reconstruir la capacidad productiva de bienes y la prestación de servicios. De los L21,329.4 millones vigentes el 58.4% es financiado por Fuentes Nacionales que incluyen los recursos propios de las Instituciones, aportes de contrapartes nacionales de los diferentes proyectos, incluye APP, el Fondo Social Reducción de la Pobreza Vida Mejor y Fideicomiso de Infraestructura Vial; además el Crédito Externo representan el 37% del total del PIP y las Donaciones Externas representan el 5.6%.

En las Normas de Ejecución Presupuestarias (NEP), para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluyen lineamientos específicos orientados a ordenar y agilizar la ejecución de proyectos, acorde a las restricciones fiscales.

Es de mencionar, que de acuerdo a las NEPv, en su Artículo 26, que literalmente expresa: *“Con el fin de evitar las incorporaciones de fondos externos provenientes de Préstamos, las instituciones públicas deberán revisar a lo interno de su presupuesto el nivel de ejecución, e identificarán con base a la priorización correspondientes los traslados de espacio presupuestario requeridos y deberán remitir a la Secretaría de Finanzas la solicitud de modificación presupuestaria correspondiente para la emisión del Dictamen. Asimismo, la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizará los análisis correspondientes acorde a las metas de política fiscal definidas para el presente Ejercicio Fiscal e identificará el Espacio Presupuestario en la institución que lo requiera y lo disminuirá de otra, mediante el Formulario (FMP-05) denominado “Documento de Modificación Presupuestaria” generado por el SIAFI con base a la Nota Técnica que emita el Comité de*



incorporaciones Presupuestarias de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con base al Artículo 99 de esta Ley”.

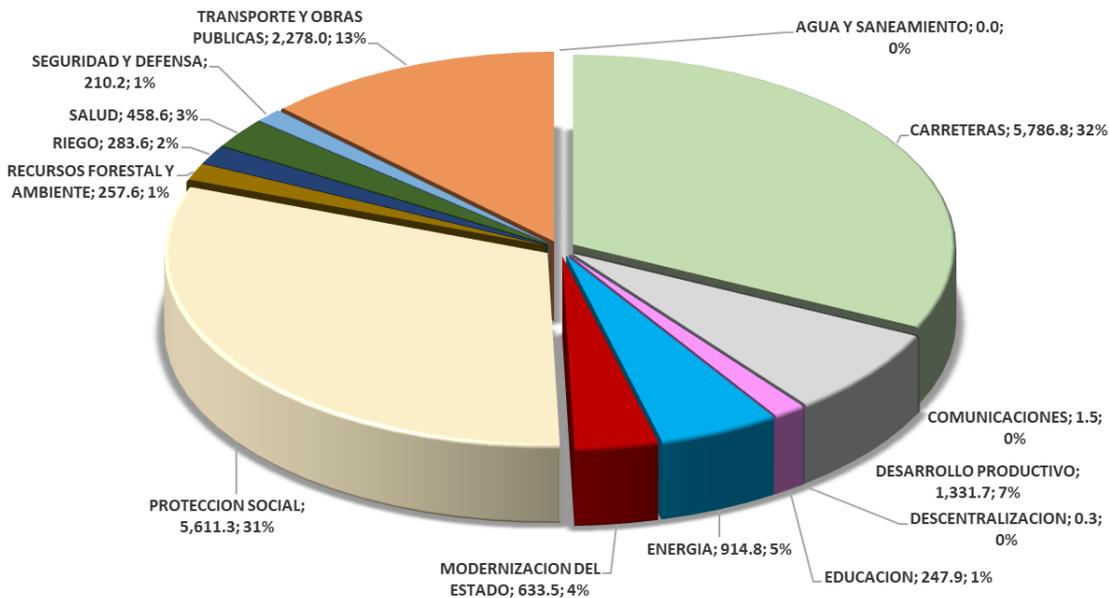
De igual forma el Artículo No. 25 expresa en una de sus partes: *“Los recursos de Donación, Apoyo Presupuestario no reembolsable y otras fuentes externas distintas a los Préstamos, se incorporarán siguiendo el procedimiento establecido en este Artículo, siempre que dichos recursos sean recibidos en el presente ejercicio fiscal, en caso que estos recursos hayan sido recibidos en años anteriores, se deberá seguir el procedimiento de búsqueda de Espacio Presupuestario para su incorporación, sometiéndose al análisis del Comité de incorporaciones Presupuestarias al que hace referencia el Artículo 99 de esta Ley”.*

Para el año 2019 el Congreso Nacional aprobó para el Programa de Inversión Pública un monto total de L.12,011.0 millones, destinados a financiar programas y proyectos de inversión pública; de los cuales L.9,829.8 millones (81.8%), son financiados con recursos de Crédito Externo, considerando la Ley de Responsabilidad Fiscal en mantener una disciplina fiscal y ordenamiento de las Finanzas Públicas, para ello se han adoptado medidas a fin de mantener el equilibrio (traslados entre instituciones) de estos recursos, a fin de no sobrepasar la Meta prevista para las instituciones de la Administración Central, por otra parte, se han contemplado otras medidas establecidas en el Decreto Ejecutivo PCM -039-2019.

En cuanto a los Fondos Nacionales representan el (5.3%) L.635.0 millones del presupuesto aprobado, entre las instituciones que concentran el mayor porcentaje de estos recursos (84%), destacan la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), por su parte la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) reporta el 100% en fondos propios representando el 1%.

Mediante **Decreto Ejecutivo PCM-009-2018** entra en vigencia la nueva clasificación de las instituciones conformada por cinco gabinetes, así como instituciones que no forman parte de ningún gabinete, otras adscritas a la Presidencia de la República y finalmente instituciones que no forman parte del poder ejecutivo. El gráfico No. 3, muestra el presupuesto por Sectores y posteriormente los resultados obtenidos al 31 de agosto por gabinete de acuerdo a la nueva clasificación según el Decreto Ejecutivo PCM- 009-2018, a nivel de veinte L. 21,573.6 millones.

Grafico N° 3
Ejecución de La Inversión Pública por sector al IV Trimestre 2019
cifras en Millones de Lempiras



Al 31 de diciembre La Inversión Pública presenta una ejecución del 84% por un valor de L 18,015.6 millones.

En el marco de la reforma a la Ley General de la Administración Pública, Según Decreto Ejecutivo número PCM-009-2018 se conformaron Gabinetes Sectoriales que agrupan las instituciones de acuerdo a la naturaleza de sus atribuciones. A nivel de presupuesto vigente el Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas cuenta con el mayor porcentaje de participación 57%, el Gabinete Social con el 32% de participación, seguido el Gabinete Económico con un 7% y en menor porcentaje el resto de los gabinetes.

3.3 Resultados Obtenidos al 31 de Diciembre 2019

GABINETE DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS y EMPRESAS PÚBLICAS

El Gabinete Sectorial Infraestructura Servicios y Empresas Públicas está conformado por 6 Instituciones Públicas y son: Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras (INVEST-H), Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y La Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL). Al cuarto Trimestre el Gabinete de Infraestructura Servicios y Empresas Públicas cuenta con un presupuesto vigente de L9,640,462,644, su ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de la gestión 2019, asciende a L8,551,808,483.4 (88.7%) según SIAFI. Las Cifras son preliminares debido a que a la fecha de elaboración del informe, la gestión 2019 no ha cerrado.

Carreteras:

Es importante mencionar que los proyectos del Sector Infraestructura, presentan problemas asociados a incrementos de costos por diversas situaciones: (i) impactos de sobrecostos que sobrepasan las cláusulas escalatorias en los contratos de obra, (ii) obras complementarias para la terminación/puesta en marcha de proyectos, (iii) obras de mitigación de riesgos, (iv) licencias ambientales; (v) modificaciones a los diseños de las obras durante la etapa de ejecución que incrementan los costos de los contratos y los proyectos.

Mediante **Decreto Ejecutivo 16-2017** los proyectos con fondos externos ejecutado por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) a excepción del Proyecto Corredor de Occidente son Traspasados a la cartera de Proyectos ejecutados por la Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H). Las principales metas físicas ejecutadas en el Sector Carreteras, se mencionan a continuación:

Programa de Integración Vial: Durante el 2019 se concluyeron 41.7 km del tramo III "Choluteca-Guasaule". El lote A "Choluteca - desvío San Bernardo", con una longitud de 20.06 km, fue finalizado en el mes de julio. El lote B "Desvío San Bernardo-Guasalule", con una longitud de 21.65 km, fue finalizado en el mes de noviembre. Para 2019 se reportan 11.65 km terminados, ya que 30.06 km ya habían sido reportados con carpeta terminada en el año 2018. Adicionalmente, durante el año, 13 Microempresas Asociativas de Conservación Vial (MEACV) dieron mantenimiento en una longitud de 713 km en los caminos alimentadores del Corredor Pacífico en los departamentos de Valle y Choluteca.

Programa de Integración Vial Regional II: Presenta una longitud de 19 km rehabilitados y ampliados de 2 a 4 carriles. El lote B (Potrerillos-Pimienta) se finalizó en un 100% de su longitud total de 10.5 km; el lote A (La Barca-Potrerillos) presenta un porcentaje de 96.49% de avance físico, con 8.5 km de carpeta terminada y señalización.

Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Carretera CA-5 Sur: Tegucigalpa - Júcaro Galán: Durante el primer semestre se realizaron los pagos finales para las firmas supervisoras de los Tramos "Júcaro Galán-La Venta del Sur" y "La Venta del Sur-Cerro de Hula"; así como el pago final para la firma constructora del Tramo "La Venta del Sur-Cerro de Hula", correspondiente a la estimación de cierre.

Construcción y Pavimentación con Concreto Hidráulico del Tramo Carretero Valladolid-La Virtud-Mapulaca: Con una Longitud Aproximada de 30 Km Localizado en el Departamento de Lempira, el proyecto se encuentra en ejecución teniendo un porcentaje de avance físico acumulado del 28% donde se han realizado las actividades excavación, colocación de alcantarillas, perfilado de taludes entre otras. Actualmente se han pavimentado 2 Km con concreto hidráulico y se tienen preparado 7 km para iniciar la colocación del concreto hidráulico la empresa constructora ha remitido la solicitud a INSEP de colocar dos frentes de trabajo para la actividad de pavimentación. De igual forma el proyecto presenta una ejecución financiera acumulada del 26%.

Reconstrucción y Pavimentación Carretera La Libertad - Las Lajas: El Proyecto fue suspendido en el mes de junio 2019. Lo anterior debido a los largos tiempo para la aprobación por parte de Coordinación General por la modificación al costo del proyecto al 25% misma que será remitida posteriormente al Congreso Nacional para su aprobación.

Es importante mencionar que mientras el proyecto estuvo en ejecución logró un avance físico 20 km pavimentados, la construcción de 2 puentes y la pavimentación 700 mts lineales en el casco urbano obteniendo un porcentaje de avance físico del 99.57%. La obra faltante para finalizar el proyecto es la pavimentación de 5 km de carretera mismos que están contemplados en la última modificación realizada al proyecto.

Rehabilitación del Corredor de Occidente Tramos la Entrada-Santa Rosa de Copán y La Entrada- El Florido:

El proyecto finalizó su etapa física. Sin embargo, en cuanto a su ejecución financiera para el Lote La Entrada-Santa Rosa de Copán financiero posee un monto ejecutado acumulado de US\$ 42, 720,526.69 que representa el 88.86%. Para el Lote No.2: La Entrada-Los Ranchos un monto ejecutado acumulado de US\$ 39, 863,300.11 que representa el 91.53% y para el Lote No.3: Los Ranchos-El Florido un monto ejecutado acumulado de US\$ 42, 765,126.60 que representa el 85.47%.

La INSEP en noviembre 2019 solicitó Dictamen técnico de Ampliación de tiempo por 5 meses siendo efectivo a partir del 31 de enero del 2020, finalizando el 30 de junio de 2020. Lo anterior para realizar el desembolso del monto disponible de Tres Millones Ochocientos Mil Cuatrocientos, Cincuenta y Un Dólares con 25/100 (USD 3, 814,451.25).

Energía:

Programa de Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Eléctrico Regional (BID 3103/BL-HO): Los principales avances alcanzados al termino del 2019 se resaltan: Evaluación final del contrato de préstamo 3103/BL-HO, apoyo técnico y administrativo a la ejecución del contrato del préstamo proyecto apoyo a la Integración de Honduras en el MER, auditoria externa del proyecto y supervisión externa de las obras relacionadas con la Integración de Honduras al Mercado Eléctrico Regional.

Proyecto de Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral - Río Lindo Préstamo 3435/BL-HO y financiamiento JICA No. HO-P6: Para el ejercicio fiscal 2019 se definieron estrategias para agilizar la ejecución del proyecto, entre ellas: Mejoras a las subestaciones Eléctricas de Cañaveral y Rio Lindo, plan estratégico para el fortalecimiento de la empresa de generación, Supervision de Mejoras a las Subestaciones Eléctricas de Cañaveral y Rio Lindo mediante obra de Construcción y Pruebas, asesoría a la ENEE en las etapas de adquisición e implementación del proyecto bajo Normas AOD del Japón, gestión de contratación del equipo auxiliar y obras civiles para la repotenciación del Complejo Hidroeléctrico y obra para (4) sistemas de excitación estática digitaly (4) transformadores de excitación para la central hidroeléctrica Francisco Morazán.

Proyecto de Energía Renovable para el Desarrollo Rural Sostenible (PROENERGIA-RURAL), Al 31 de Diciembre 2019 se han instalado un total acumulado desde su inicio (2017, 2018 y 2019) de 21,486 Sistemas Fotovoltaicos sobre los 21,486 planificados, ejecutando el 100% de la meta física total programada del proyecto, (Instalación de 21,036 Sistemas Fotovoltaicos en viviendas, 416 Escuelas y 34 Centros de Salud), distribuidos en los departamentos de Ocotepeque, Copán, Lempira, Intibucá, Santa Bárbara y La Paz. Con respecto al componente de las Juntas de Energía se ha logrado ejecutar 580 Juntas de Energía y con respecto a la meta total de 595, (99%).

Programa Modernización de la Infraestructura Educativa y de su Gestión Local (PROMINE) FASE III Y FASE IV FHIS/ SEDUC: A la fecha, se finalizó 4 proyectos con el cual se beneficiaron 1,933 personas (alumnos y

personal administrativo) y se generaron 108 empleos, con lo cual se alcanzó ejecutar el 100% con respecto a lo planificado para el cuarto trimestre, de acuerdo a la meta física de PROMINE en su Fase III.

Con relación a la Fase IV, actualmente se encuentran 11 centros educativos en ejecución, se espera que se beneficien 1,758 personas (alumnos y personal administrativo) y se espera generen 294 empleos, se alcanzó a ejecutar el 36% del monto contratado al final del cuarto trimestre.

Proyecto convivencia y espacios seguros para los jóvenes en Honduras (CONVIVIR): Mediante el Programa CONVIVIR, 3167 jóvenes fueron fortalecidos en habilidades sociales y laborales a través de la certificación de competencias en las siguientes áreas: emprendimientos, sector industrial, comercio y servicios, arte y deporte con enfoque en promoción para la convivencia, liderazgo social y construcción de estrategias para la vinculación de espacios públicos, deportivos y artísticos. Se crearon 37 Obras de Infraestructura con factibilidad técnica y social entre ellos Centros de Calidad de Vida, Polideportivos, Canchas Multiusos, Plazas Recreativas, Centros de Formación Digital, Casas de la Cultura, entre otros y se equiparon 20 proyectos en áreas de cocina, mobiliario, juegos, equipo tecnológico, exteriores entre otros, en los departamentos de Lempira, Cortés y Comayagua.

GABINETE SOCIAL

El Gabinete social representa L1,379.4 millones (6.4%) del PIP, los principales rubros de inversión que forman parte del Gabinete Social, están destinadas a inversión en desarrollo humano en las poblaciones más vulnerables, mejoramiento y cobertura de los servicios de salud y la red hospitalaria del País y la mayor inversión del sector se concentra en la SEDIS 49%, Secretaría de Salud 32%, Educación 14% y el resto con menor proporción en las demás instituciones que conforman el sector.

Los proyectos que forman parte del Gabinete Social, están alineados con el Plan Estratégico de Gobierno, incorporando las familias en condiciones de extrema pobreza al Programa Plataforma de Vida Mejor, que incluye transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de condiciones básicas de las viviendas y ampliar con visión progresiva de universalidad la cobertura y la calidad de los servicios de educación y salud a fin de potenciar las capacidades para la superación gradual y progresiva de la pobreza. Se resaltan los proyectos más importantes:

Programa Apoyo a la Red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente (BID-3723/BL-HO): Se realizó el traslado de fondos a BANADESA para el pago de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC), correspondiente a tres meses en el primer ejercicio de entregas del año 2019 para beneficiar a 43,831 hogares participantes del Programa, por un monto de L. 61,547,671.48, en los Departamentos: Choluteca (1,991 hogares), Copán (6,726 hogares), El Paraíso (11,391 hogares), Intibucá (10,545 hogares), La Paz (1,893 hogares), Lempira (9,859 hogares), Ocotepeque (876 hogares), Olancho (650 hogares).

Se continuó con la implementación del Piloto denominado "Emprendiendo una Vida Mejor" (EMVIDA), a través del contrato suscrito entre Fundación Capital y la SSIS, dirigido fundamentalmente aquellos hogares que por la edad de sus hijos (as) saldrán del PBVM, es por ello que se realizaron las visitas a los hogares participantes para realizar los talleres grupales para la formulación de perfiles de negocios.

Asimismo, se efectuó el pago que corresponde al capital semilla más comisión bancaria a 795 hogares de los 840 establecidos como meta y que han presentado el perfil de negocio aprobado, lo que viabilizó la transferencia de capital semilla No Reembolsable, distribuidos en los Departamentos de: Copán (133 hogares), El Paraíso (398 hogares) y Lempira (264 hogares). Se ha realizado el levantamiento de 691,128 Fichas Socioeconómicas Únicas.

Programa de Apoyo al Sistema Protección Social (BID-3371/BL-HO): se continuó con el avance de la ejecución de la construcción de los módulos en 19 CEB, los cuales se concentran en los municipios de los departamentos de Copán (2 CEBs), La Paz (6 CEBs), Lempira (3 CEB), Ocotepeque (2 CEBs) y Santa Bárbara (6 CEBs), asimismo, se concluyó con el proceso de evaluación de la Licitación Pública Nacional para obras de ampliación para el Tercer Ciclo en 34 Centros de Educación Básica (CEB) de los Departamentos de Intibucá (3), Copán (10), La Paz (5), Lempira (4), Santa Bárbara (9) y Ocotepeque (3) distribuidos en 16 Lotes.

Proyecto: “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo”, Proyecto Joven: Uno de los logros significativos del proyecto es la conformación de las mesas técnicas de trabajo que permitirán contar con un equipo de técnicos de la SEDUC y que logran una mejor planificación de las actividades que desarrollará el proyecto por medio de la identificación de las necesidades de fortalecimiento de la institución y de la Unidad Ejecutora del Proyecto, suscripción del convenio con IHER con una meta de 11,200 educandos y actualmente tiene un alcance de 11,300 educandos en los departamentos priorizados. La priorización de los 50 Centros Escolares para la construcción de los módulos del tercer ciclo por parte de SEDUC e IDECOAS. La definición de estrategia de ejecución del Componente 3 “Modernización de la gestión administrativa y pedagógica de la SEDUC”.

Programa Apoyo a la Red de Inclusión Social con Prioridad en Occidente/ Componente Salud: Se efectuaron los pagos a gestores descentralizados de primer y segundo nivel de atención en servicios de salud y pagos para consultorías por la cantidad de L55.3 millones.

GABINETE ECONÓMICO:

El Gabinete representa L1,199.2 millones (5.5%) de la inversión Vigente representada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) con el 68%, Secretaría de Finanzas (16%), el Instituto de Conservación Forestal (ICF) con 10% y en menor porcentaje el resto de los gabinetes. Los principales rubros de inversión están enfocados en la ejecución de Planes de Negocios, implementación de Sistemas de Riego, Modernización y Conservación Forestal y Medio Ambiente; Mejoras en zonas turísticas y culturales; el Manejo sostenible de Bosques, asistencias técnicas de fortalecimiento institucional y competitividad. Los avances de los principales proyectos se muestran a continuación:

Programa EMPRENDESUR Se generó 324 empleos temporales empleos de los cuales el 35% corresponde a mujeres mayores, el 11% a mujeres menores; 39% hombres mayores y 14% hombres jóvenes, Se entregó el apoyo para la Asociación de Regantes del Distrito de Riego San Juan de Flores por un monto de L.9,000,000 (Fondos BCIE y OFID) para reactivar el distrito de riego de la misma localidad.

Está en proceso final la Evaluación de Impacto del Programa, se culminaron las encuestas a las familias beneficiarias de las organizaciones involucradas con el Programa. Se culminó la rehabilitación de caminos rurales terciario en Plan de Jocote-Filipinas cuya longitud total es de 3.4 km, ubicada en el municipio de

Cholulteca, departamento de Cholulteca. Se culminó la rehabilitación de camino rural terciario en Guajiquiro cuya longitud total es de 32 km, se estima un total de 7000 beneficiarios.

Se realizaron desembolsos orden de \$431,418.85 a 27 organizaciones del área de influencia del Programa. Se han beneficiado 550 familias a través de la Infraestructura de la dotación de Aljibes, mecanismo que ayudará a la misma cantidad de familias a almacenar 13,000 litros de agua durante el periodo de cosecha para que pueda usarse cuanto disminuya las lluvias beneficiando a 1000 familias. Se generaron 1148 empleos temporales y auto empleos.

Proyecto De Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR): comprende la construcción de cinco grandes sistemas de riego en los Departamentos de Yoro y Comayagua, ya se firmaron tres contratos de diseño y construcción de las obras a realizarse en las zonas de influencia del Proyecto: **El Proyecto de Construcción de Sistemas de Riego de San Sebastián (Comayagua):** contrato de obras firmado para la construcción, actualmente ya se firmó convenio para derecho de servidumbre. **En el Proyecto de Construcción del Sistema de Riego de Selguapa (Comayagua),** el equipo Técnico de Comayagua está trabajando en la obtención de firma de autorizaciones de servidumbres, se entregó un 83% de servidumbre, se firmó Contrato con la Empresa Constructora SATO y Firmó el Contrato con la empresa SAYBE para supervisar del proyecto. **El Proyecto de Construcción del Sistema de Riego de Sulaco (Yoro)** firmó el contrato del diseño, este incluye el diseño y la construcción de obras de instalación de líneas de tubería Instaladas (Conducción, Distribución y Terciarias), Se ha alcanzado el 57% acumulado anual en la ejecución de las giras de supervisión de cumplimiento de las medidas de control ambiental (MCA), con 20 giras realizadas de 35 planificadas para el 2019. Se efectuó la plantación de 300 frutales como parte del cumplimiento de la medida con lo cual se mejora las condiciones de seguridad alimentaria de la población beneficiada. Se ha cumplido con el 17% del compromiso de plantación de 1800 plantas, 13 líneas de tubería de conducción, distribución y terciaria instaladas en Sulaco, se ha realizado 45 Levantamientos Autorizaciones de Servidumbre en Sulaco, 49 Documentos definitivos para convenios de servidumbre, 549 Beneficiarios, 65 Empleos Generados, Actualmente los proyectos de riego presentan un avance de Maralito 52%, Siguapa 52% y Tascalapa 54%.

El Proyecto Adaptación al Cambio Climático en el Sector Forestal (CLIFOR): Dentro de las actividades principales realizadas se encuentran las siguientes: el Desarrollo de intercambio de experiencias en micro cuenca "Las Uvas" del municipio de Teupasenti, con el objetivo de promover una gestión mancomunada y gobernanza sobre los recursos naturales. Cuatro planes de Manejo Forestal Aprobados y Entregados a los Consejos Territoriales de "FINZMOS" y "WAMAKLISSINASTA" de los sitios Auka, Mabita Rus Rus (1 en bosque de conífera y 1 en bosque Latifoliado) y Layasiksa. Ubicados en la Región Forestal La Mosquitia. Seguimiento al Plan de Manejo de tenencia Ejidal del sitio Alta Cruz, jurisdicción del municipio de Jocón, Departamento de Yoro.

Proyecto de Manejo Sostenible de Bosques: Se ha socializado el proyecto en 30 municipios a nivel de corporación municipal y 11 a nivel municipal y comunitario, se han identificado 38,170 hectáreas que cumplen con los criterios de elegibilidad del proyecto para realizar actividades de restauración, que significa el 90% del total del área programada a identificar, se han realizado 40 diagnósticos organizacionales a los beneficiarios potenciales del proyecto, de las cuales 33 cuentan con el estatus jurídico mínimo (personería jurídica, RTN), suscritos 3 convenios para elaborar planes de restauración por 691 hectáreas, en proceso de

revisión de ICF cinco (5) planes de restauración, que representan 1,757 hectáreas, en proceso de elaboración tres (3) planes de restauración, que representan 15,286 hectáreas.

Suscrita la Adenda No.1 con la firma especializada para la asistencia técnica a las comunidades ampliando el producto de la legalización de las organizaciones beneficiadas y la adenda No. 2 en la cual se hicieron modificaciones en algunos productos del contrato consecuente de la ampliación de criterios aprobada, Suscrito el convenio de cooperación SEFIN-ERSAPs para agilizar la legalización de las juntas de aguas, se adquirió equipo para protección, seguridad y prevención de incendios y materiales, para las organizaciones beneficiarias de los primeros 8 planes de restauración (2,500 hectáreas).

En proceso de contratación del BID, de la consultoría para la elaboración de los términos de referencia para el diseño del programa piloto de incentivos en bosque privado.

En ejecución el Diplomado en Salud y Sanidad Forestal impartido por UNACIFOR para 60 técnicos del sector, En ejecución las cartas acuerdo entre SEFIN-ICF-UNACIFOR para el diagnóstico e identificación de temas de investigación y el diagnóstico de los bancos de germoplasma existentes. Suscrita la Carta Acuerdo SEFIN-ICF-UNACIFOR para el diseño del programa de capacitación en salud y sanidad forestal. En ejecución el contrato de la consultoría del diseño del mecanismo financiero y operativo para acceder a financiamiento climático y el diseño de la Unidad de Gestión Económica y Financiera de Cambio Climático (UGEFCC) en la Secretaría de Finanzas.

Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR): Se continúa con la Creación del plan monitoreo-evaluación/implementación del Marco de Acción Conjunta (MAC)/ documentación, publicación/la experiencia entre los actores sociales y económicos implicados en la promoción del empleo en el país. En ejecución de programa específico de capacitación enfocado en la mejora de las competencias técnicas y de gestión por resultados de un estimado de 550 miembros de los equipos técnicos de las instancias del Estado especialmente la STSS y de la DGE (Dirección General del Empleo), el SENAEH, (Servicio nacional de Empleo en Honduras) municipalidades, cámaras de comercio y otras entidades que asumen responsabilidades en la promoción del empleo decente, Interconexión de la Plataforma del OML (Observatorio del mercado laboral), a los Sistemas de información Institucional del país.

Contrato de Servicios de Apoyo para la Implementación de la Estrategia de Promoción de Empleo e Ingresos en Siete Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) 7 oficinas existentes. Se implementaron 7 planes promocionales de Empleo e Ingresos, Contratación de nuevos 14 coordinadores y gestores de Empleo, para apoyar la gestión del SENAEH. Instalación de 8 nuevas oficinas del SENAEH para ampliar la cobertura en el país. Capacitación y sensibilización a 200 actores locales en temas de desarrollo económico local, empleo y emprendimiento. Jóvenes Migrantes retornados fortalecidos en formación vocacional para su reinserción en la sociedad: Reuniones con mesas de protección para implementación de Planes de acción en Comayagua. Capacitación en deberes y derechos en centros educativos. Apoyo a organizaciones juveniles en Valores con 500 participantes para la prevención. Se implementó un Taller contra el suicidio con la participación de más de 3000 jóvenes en Siguatepeque. Se desarrolló Foro: Inmigración y procesos migratorios en EE UU en Siguatepeque.

GABINETE DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y DEFENSA:

El Gabinete está representado por la Secretaría de Seguridad representando el 66% y la Comisión Permanente de Contingencias COPECO con el 34%, los principales avances de los proyectos son: **Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres (PGRD) (IDA 5190-HN)**: En el desarrollo de la vida del proyecto, el PGRD ha logrado beneficiar directamente 1,285,378 beneficiarios directos del proyecto (de los cuales el 51% son mujeres) beneficiados específicamente en procesos de: a) capacitación, b) fortalecimiento institucional a entidades nacionales y municipales, c) políticas públicas de ordenamiento territorial, d) sistemas de monitoreo, e) obras estructurales y medidas no estructurales de mitigación, f) procesos de sistematización, g) intercambio de experiencias, h) Incorporación de la Planificación Territorial de Riesgos en los planes de desarrollo municipal. Se ha dado énfasis en la atención a grupos de población indígena, a la fecha se trabaja en 2 planes pilotos de atención a las comunidades Garífunas y Tolupanes, 18 Corporaciones municipales han aceptado, ratificado y adoptado planes de GRD (PMGRs) y los Planes de Emergencia (PEMs) basados en la metodología estándar para el desarrollo municipal con el objetivo de consolidar la planificación territorial. 32 ciudades/centros urbanos (Según definición del INE) han tenido intervenciones directas del proyecto, 18 Estaciones de monitoreo sísmico y 65 estaciones hidrometeorológicas se encuentran recolectando y transmitiendo datos a través de: Adquisición de software, Equipamiento, repuestos. Ciudadano en materia de convivencia ciudadana en municipios. Con el **Programa De Convivencia Ciudadana y Mejoramiento De Barrios** se encuentra en el Periodo de Presentación de Propuestas Técnica y Económica del Proceso de Contratación de Firma Diseño para la Construcción de 2 Unidades Metropolitanas Policiales SPS y Municipal en Copán Ruinas, Contrato firmado para la Adquisición de Equipo Informático para el área de recepción de denuncias, Belén en Comayagüela, en proceso de elaboración el Rediseño Curricular de 4 cursos de ascensos para la escala de oficiales de Policías y Diseño Curricular de 5 cursos para ascensos para la escala básica, en ejecución el Diseño de Obras de la Academia Nacional de Policía (ANAPO).

3.4. Proyectos que Finalizan en el año 2019: Para finales del año 2019, se ha estimado el cierre de 22 proyectos, los cuales finalizan su etapa de inversión, pasando a la etapa de operación, para ello las instituciones encargadas de esta nueva etapa deberán presupuestar anualmente los recursos para el mantenimiento de los proyectos una vez finalizados, para el mantenimiento de los equipos, obras, personal administrativo y gastos recurrente que incidan los proyectos para la generación de los servicios.

La mayoría de los proyectos que finalizan fueron ejecutados por la secretaría de Obras Públicas y Transporte (10), seguido la cuenta del Desafío del Milenio con (5) proyectos y en menor proporción el resto de las instituciones. El detalle de los proyectos se presenta en el cuadro No.2

Cuadro No.2
Proyectos que finalizan, Gestión 2019

Institución	No.
Fondo Hondureño de Inversión Social	1
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	1
Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	4
Secretaría de Salud	1
Secretaría de Finanzas	1
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	10
Secretaría de Agricultura y Ganadería	1
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	1
Secretaría de Coordinación General del Gobierno	1
Total General	22

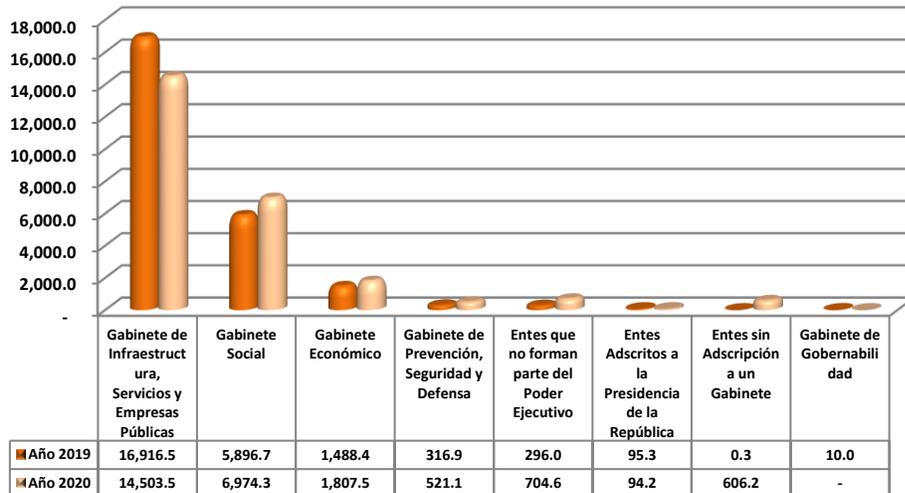
IV. PERSPECTIVAS DE INVERSIÓN 2020

Para el ejercicio fiscal 2020, la Inversión Pública la conforman 79 proyectos, que incluyen 60 proyectos formulados en el Programa de Inversiones Públicas, 5 proyectos financiados bajo la modalidad APP y 3 Programas estratégicos de Gobierno (Vida Mejor, Infraestructura Vial y FINA), se prevé el inicio de 11 nuevos proyectos así mismo; 22 proyectos Finalizan en el año 2019.

La Inversión Pública recomendado para el año 2020 asciende a L.25,211.4 millones; este monto incluye las inversiones a realizarse en proyectos bajo Asociaciones Publicas Privadas (L.4,576.9 millones), Vida Mejor (L.4,500.0 millones que incluye acceso a vivienda, Generación de Empleo, Mejoramiento de condiciones de vivienda, Generación de Empleo, con chamba vivís mejor, transferencias monetarias condicionadas acceso a créditos a emprendedores, Merienda escolar, ayuda a grupos vulnerables) y Programa de Infraestructura Vial (L.2,500.0 millones) Fideicomiso FINA (L.1,013.0 millones) . Por su parte, La Inversión Pública, la cual contempla el Plan de Inversión Pública programas y proyectos ejecutados por las instituciones del Sector Público con un monto de L.12,621.5 millones, representando el 4.5% del PIB proyectado. La Inversión Pública representa el 8.9% del proyecto de Presupuesto total de Egresos e Ingresos de la República para el Año 2020 (L.282,405.0 millones Aprobado Congreso), para el año 2020 se refleja un incremento de L.191.4 millones para la ejecución de proyectos de inversión.

Gráfico No. 4
Comparativo Inversión por Gabinete Sectorial
años 2019-2020

L. 25,211.4
 Cifras en Millones de Lempiras



GABINETE DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y EMPRESAS PÚBLICAS: Con un 58% (L. 14,503.5 Millones) del PIP 2020, dicha participación se concentra en 31 proyectos de atención a la rehabilitación, mejoramiento y construcción de la red vial, puentes, mejoramiento de la infraestructura escolar, rural y urbana, así como proyectos Hidroeléctricos de electrificación rural, generación y transmisión de energía, entre otros.

Específicamente Se tiene planificado entregar 46.3 kilómetros (Km) de carretera pavimentados, mismos que consisten en la rehabilitación 8.4 km que incluyen las obras de rehabilitación del Tramo las Mercedes-empalme Villa de San Antonio rehabilitado y ampliado a 4 carriles en la CA-5 Norte y los tramos de la Carretera CA-5 ampliados de 2 a 4 carriles, La Barca – Pimienta así como la pavimentación de 23 km del Tramo Carretero Valladolid - La Virtud Mapulaca, con una longitud aproximada de 30 Km, localizado en el Departamento de Lempira y la rehabilitación de 14.9 km del Tramo del Corredor de Oriente, Neteapa – Danlí.

Energía: Complejo Hidroeléctrico Cañaveral-Río Lindo: rehabilitación y repotenciación de las Subestaciones de Cañaveral y Río Lindo. Construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de 38 estaciones hidroclimatológicas automáticas para la optimización de la red de monitoreo de las Centrales Francisco Morazán "El Cajón" y Cañaveral Río Lindo. Proyecto MER: Construcción de la Ampliación de las Subestaciones de Toncontín y Progreso. Electrificación Rural En Lugares Aislados: Incremento de la cobertura eléctrica en Honduras, mediante la implementación de proyectos de generación de ER descentralizada y distribuida en micro-redes. Islas de La Bahía: Guanaja, Gracias a Dios: Brus Laguna, Choluteca: El Corpus y Concepción de María. Apoyo al Programa Nacional de Transmisión de Energía Eléctrica: Mejorar en la calidad del servicio eléctrico que permitirá suministrar un servicio básico y confiable que permite desarrollar actividades productivas de las comunidades beneficiadas, dedicadas principalmente a la industria, comercio y turismo.

GABINETE SOCIAL: El Gabinete representa el 28% (L.6,974.3 Millones) de la Inversión Pública 2020 y está conformado por 17 proyectos, entre las actividades básicas se incluyen la entrega de bonos a 40,954 hogares de la población de extrema pobreza a través del programa del Bono Vida Mejor, Dominio Urbano mediante las Transferencias Monetarias condicionadas (TMC) con Corresponsabilidades en Salud y Educación. Se construirían 65 centros de educación básica, se equiparán 50 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Mobiliario y 30 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Tecnología educativa; se entregaran 30,187 Bolsón y Kit de útiles escolares a niños y niñas de los niveles educativos pre básico y básico, Dará atención integral a jóvenes, mujeres, niños y niñas en vulnerabilidad, riesgo social beneficiando a 15,000 personas, brindar atención integral en Centros de Atención Diurno constituidos a las personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad y Riesgo Social con 7,250 participantes, Brindar asistencia técnica y micro-créditos mediante el fomento de empresas autogestionarias para mujeres y jóvenes egresados del noveno grado en la zona urbana y rural otorgando 7,793 créditos, Se estará iniciando el Centro de Ciudad Mujer de Choluteca que entrará en operaciones en el 2020.

Salud, a través de la prestación de servicios descentralizados de salud se garantiza una cobertura de 321,740 personas, mediante las transferencias a los gestores de primer y segundo nivel de salud. Dentro los principales servicios que se brindaran están atención de mujer en estado de gestación, dotación de métodos de planificación familiar, atención de partos, abastecimiento y entrega de medicamentos, micronutrientes y zinc; así como la contratación de recurso humano especializado (médicos, enfermeras y odontólogo), también se garantiza la atención 24/7 en el segundo nivel de atención (hospitales). Se apoyará además la conformación y capacitación de los Establecimientos de Salud Familiar mediante la contratación de médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería y promotores. Por otra parte, se espera iniciar con la Construcción del Hospital del Sur de Choluteca y equipamiento médico para el hospital María, ampliar la cobertura de los cuidados obstétricos y neonatales.

Educación: entrará en funcionamiento la Plataforma interactiva de calidad Docente, se capacitaran 400 Docentes en pedagogías de aprendizaje activo, 100 Escuelas beneficiadas, con materiales pedagógicos para el desarrollo de habilidades de acuerdo con lineamientos de la SEDUC, 20 Escuelas con programas de mejora del clima escolar implementado, incluyendo prevención de embarazo, apoyo a jóvenes emigrantes retornados y prevención de violencia, 300 jóvenes beneficiados con proyectos de formación para el empleo y emprendedurismo. Con el proyecto PROMINE se entregará la Reposición de cuatro Centros de Educación Básica, dos de Pre básica y ampliación de cinco Centros de Educación Básica. Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de 38 Centros Educativos en los Departamento de Ocatepeque, La Paz, Intibucá, Santa Barbará, Lempira, Francisco Morazán, Choluteca, Valle y Gracias a Dios.

GABINETE ECONÓMICO: El Gabinete Económico representa el 7% (L.1,807.5 Millones), está conformado por 9 proyectos de arrastre y un proyecto nuevo, entre los principales proyectos se incluyen:

Secretaría de Agricultura y Ganadería: a través del Proyecto de **Desarrollo Agrícola Bajo Riego del Valle de Jamastran;** Se instalarán 83 estaciones de Bombeo y Equipamiento en los módulos de riego, en las parcelas agrícolas de los productores /as integrados en la asociación de regantes del Valle de Jamastran, 166 estaciones de bombeo instaladas, 1,075 Sistemas de Riego instalados para Incorporar 2,615 hectáreas al

sistema productivo nacional. beneficiando 1,075 familias con sistemas de riego instalados, **Mediante el Proyecto De Competitividad y Desarrollo Sostenible Del Corredor Fronterizo Sur Occidental Pro-Lenca;** beneficiando a 100 Organizaciones con recursos para la implementación de sus Planes de Inversión (incluye formulación, plan de fortalecimiento, asistencia técnica y recursos para financiar su plan de inversión), Rehabilitación de 43 km de caminos terciarios rurales y caminos de acceso, 50 áreas de bosque recuperadas con manejo de regeneración natural y reforestación.

Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR), 2,250 Nuevas Hectáreas de tierra agrícolas con acceso a riego, en parcelas de los productores / as. 1,160 Nuevas Hectáreas de tierra agrícolas con acceso a riego intrafinca, 1500 Hectáreas de tierra agrícolas con infraestructura de riego rehabilitadas, 1,197 Sistemas de riego instalados en parcelas de tierra agrícolas de los Productores/as. Generar más de 1,400 empleos directos por parte de las empresas Constructora y Supervisora en la etapa de Construcción, 16 represas construidas para los sistemas de riego instalados, en tierras agrícolas. Se financiarán 101 planes de negocio en cadenas de valor priorizadas, beneficiando 5,545 productores con el proyecto COMRURAL.

Secretaría de Finanzas : Manejo Sostenible de Bosques Para el año 2020, las actividades apuntan a la de restauración de 34,0000 hectáreas en la zona de influencia del proyecto en 34 municipios de los departamentos de Francisco Morazán, Comayagua, Yoro y Santa Cruz de Yojoa, Diseñado el mecanismo de incentivos para 6,500 hectáreas en bosque privado, Fortalecimiento en el conocimiento y comprensión de las enfermedades y plagas forestales vinculadas al gorgojo descortezador, diseñada la Plataforma de información Unificada de las iniciativas en CC, Diseñado el Sistema de Prevención y Alerta temprana, realizar capacitaciones en salud y sanidad forestal.

Instituto de Conservación Forestal : Medida Complementaria al Proyecto de Ordenamiento Territorial Comunal y Protección del Medio Ambiente en Río Plátano (MC-PROTEP), se contará con Tres Municipidades con levantamiento catastral actualizado con el Sistema de información territorial con datos catastrales y registrales los municipios de Juan Francisco Bulnes, Irióna y Dulce Nombre de Culmí.

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social: Con el programa EURO+LABOR, se contará con 180 Actores locales con competencias fortalecidas en temas de desarrollo productivo territorial y de empleo decente, 15 instituciones locales equipadas y fortalecidas para la promoción de empleo decente y productivo, 15 Empresas MIPYMES fortalecidas y competitivas.

GABINETE DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y DEFENSA:

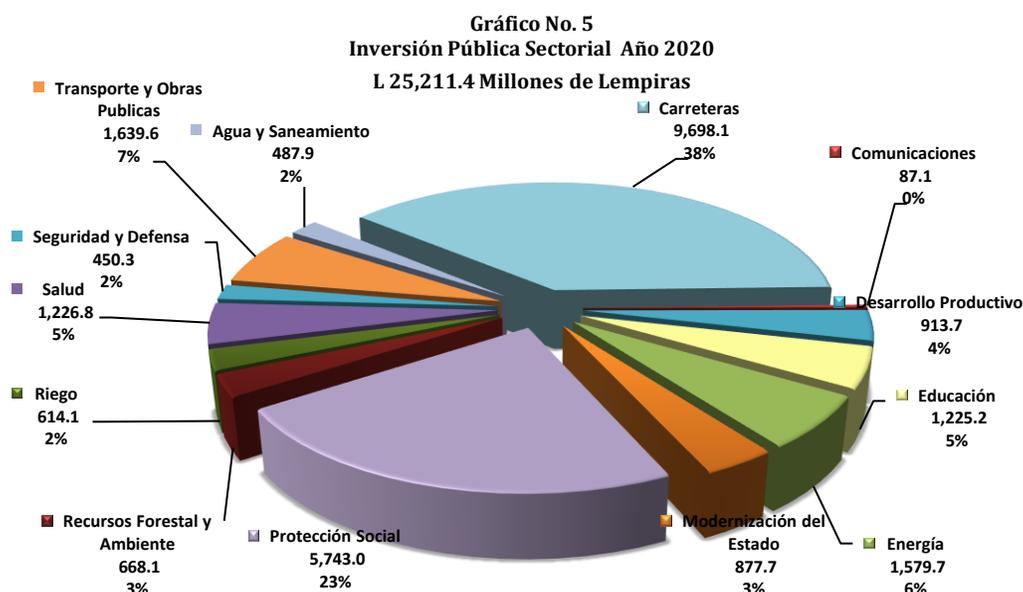
El Gabinete representa el 2% (L. 521.1 Millones) para el 2020 y está conformado por dos proyectos de arrastre.

Secretaría de Seguridad: entre los que resaltan las actividades del Programa de **Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios**, de la Secretaría de Seguridad, para la Construcción de seis Jefaturas Departamentales de la Policía Nacional, Construcción de la Academia Nacional de Policía de Honduras (ANAPO), implementación de infraestructura informática para el soporte de los sistemas de información preventivo policial.

Comisión Permanente de Contingencias: Con el **Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres** se realizará la Construcción de cinco obras prioritizadas para la reducción de la vulnerabilidad a los desastres naturales, la Construcción y equipamiento de Oficinas del Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (CENAOS), Implementación de proyecto piloto de medidas no estructurales para pueblos autóctonos beneficiando a 296 personas.

4.2 Inversión Pública Sectorial

A nivel sectorial la rehabilitación, construcción y ampliación de carreteras es el sector que concentra la mayor cantidad de recursos para el año 2020, con un 38% de participación, seguido de las inversiones programadas en el sector Protección Social con 23%, Transporte y Obras Publicas 7%, Energía 6%, Salud y Educación con 5%, cada uno y en menor proporción el resto de los sectores, según el siguiente Gráfico:



4.3 Inversión Pública a Nivel Institucional 2020

Del total asignado para el año 2020, (L.25,211.4); L.24,830.2 millones corresponden a la Administración Central, (98.5%), los restantes L.381.2 millones corresponden al resto del sector público que representa el 1.5% de la inversión total. La Inversión Pública para el año 2020, contempla la ejecución de 71 proyectos más 5 proyectos de APP que incluyen los corredores Lenca y Turístico, Centro Cívico, Aeropuerto Palmerola y la obras urbanas de a Lima; 3 Programas estratégicos de Gobierno (Vida Mejor, Programa de Infraestructura Vial y FINA que contempla (obras para Cosechas de Agua, Inversión Agrícola, Parques, Infraestructura Hospitalaria, Infraestructura Escolar, Centro Cívico, e Infraestructura Vial) para un total de 79 proyectos, concentrados principalmente en instituciones de la Administración Central, a través de la INSEP, Secretaría de Salud, Cuenta del Desafío del Milenio, SEDIS, SAG y SEFIN; y las restantes, corresponde a la inversión en otras instituciones Descentralizadas y Entes Desconcentrados para proyectos de energía, agua y saneamiento, telecomunicaciones.

Cuadro No. 3
Plan de Inversión Pública por Estructura del Sector Público
Año 2019-2020

Sector Público / Institución	Año 2019	Año 2020
Administración Central	11,852.7	12,240.3
0010 - Poder Judicial	163.8	75.7
0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social	461.2	504.2
0028 - Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	163.0	51.5
0031 - Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	4,054.3	2,902.3
0037 - Servicio de Administración de Rentas	95.3	94.2
0041 - Comisión Permanente de Contingencias	117.5	108.3
0050 - Secretaría de Educación	274.6	452.9
0051 - Centro Nacional de Educación para el Trabajo	-	2.0
0060 - Secretaría de Salud	430.0	997.2
0070 - Secretaría de Seguridad	199.4	412.8
0100 - Secretaría de Finanzas	187.6	295.9
0120 - Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	2,340.9	579.8
0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	59.9	142.0
0140 - Secretaría de Agricultura y Ganadería	809.8	730.4
0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	66.8	149.3
0240 - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	631.4	659.6
0244 - Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	19.2	8.5
0280 - Secretaría de Coordinación General del Gobierno	0.3	-
0449 - Servicios Financieros de la Administración Central	825.7	2,970.2
0703 - Universidad Nacional de Agricultura	27.7	-
0801 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica	792.0	962.5
1801 - Alcaldía Municipal del Distrito Central	132.1	141.0
Resto del Sector Público	158.4	381.2
0500 - Instituto Nacional Agrario	10.0	-
0515 - Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación	3.7	-
0702 - Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	12.0	26.4
0703 - Universidad Nacional de Agricultura	1.6	-
0801 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica	52.6	267.6
0804 - Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	78.4	87.1
Sub-Total PIP	12,011.0	12,621.5
Programa Vida Mejor	4,500.0	4,500.0
APP's (Corredores Lenca y Turístico, Aeropuerto Palmerola, Centro Cívico, Obras Urbanas de la Lima)	6,509.0	4,576.9
Programa Vial	2,000.0	2,500.0
FINA (Incluye Cosechas de agua, Inversión Agrícola Parques, Infraestructura Hospitalaria, escolar, centro Cívico e infraestructura vial)		1,013.0
Total General	25,020.0	25,211.4

4.4 Categoría de Inversión

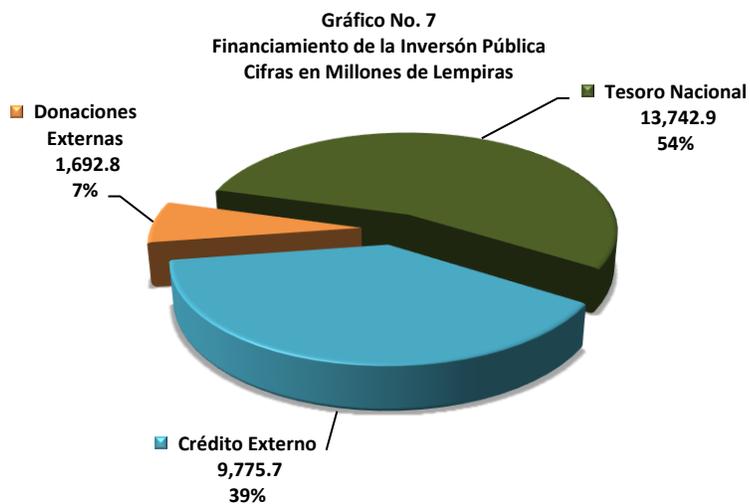
La Inversión Pública se clasifica en Inversión Real y Desarrollo Humano; la mayor Inversión Real se ejecuta en programas y proyectos en el campo de la infraestructura social y económica para favorecer a la población con la prestación de servicios y provisión de bienes, ascendiendo a L.18,461.5 millones que representa el 73% del total, y la Inversión en Desarrollo Humano que concentra un monto de L6,749.9 millones que representa el 27 %.



4.5 Financiamiento

Del total de la Inversión Pública L 25,211.4 millones, para la ejecución de 79 proyectos del Programa de Inversión Pública, el Programa APP, Programa de Infraestructura Vial y el Programa FINA, el 54% es financiado con fondos nacionales, el 39% corresponde a financiamiento con crédito externos, 7% de donaciones, concentrándose en los principales Organismos multilaterales como el BID, BCIE, Banco Mundial, OPEC y los bilaterales representados por China CBC, Brasil, Japón, Corea, el Gobierno de los Estados Unidos, entre otros.

4.6 Proyectos Nuevos: Para el año 2020 se incluyen 11 proyectos nuevos de los sectores, Carretero, Productivo, Agua Potable, Salud y Protección Humana; que en su conjunto suman L.2,965.1 millones.



4.7 Principales Metas Físicas Sectoriales 2020:

CARRETERAS: Para el año 2020 se programa la construcción de 93.66 Km. Se prevé entregar 46.3 kilómetros con un monto de L. 9,698.1 millones de carretera pavimentadas, mismos que consisten en la rehabilitación 8.4 km que incluyen las obras de rehabilitación del Tramo las Mercedes-empalme Villa de San Antonio rehabilitado y ampliado a 4 carriles en la CA-5 Norte y los tramos de la Carretera CA-5 ampliados de 2 a 4 carriles, La Barca – Pimienta así como la pavimentación de 23 km del Tramo Carretero

Valladolid - La Virtud Mapulaca, con una longitud aproximada de 30 Km, localizado en el Departamento de Lempira y la rehabilitación de 14.9 km del Tramo del Corredor de Oriente, Neteapa – Danlí.

De igual forma se prioriza el Plan de Mantenimiento Vial con un monto de L. 2,850.0 millones para el mantenimiento de 689.5 kilómetros para el año 2020 con intervención en todas las regiones del país para la conectividad de carretera, caminos secundarios y terciarios.

ENERGIA: Mejorar la operación del Centro Nacional de Despacho, Construcción de la Ampliación de dos Subestaciones de (Toncontín y Progreso), avance en la elaboración de la Política Energética para un Sector Energético Sostenible, Diseño de sistemas de energía renovable en viviendas sociales, estrategia de manejo de conflictos socio ambientales en proyectos de generación energía renovable, Plan para la implementación de microrredes eléctricas sostenibles integrando fuentes de Energía Renovable No Convencional, Pro Energía Fotovoltaica: La cantidad de supervisiones programadas para el 2020 (Supervisión de sistemas Fotovoltaicas) serán de 11,486, y supervisión de juntas de energía 111) para completar el total del proyecto, tanto en los Sistemas Fotovoltaicos (21,486) así como, en las Juntas de Energías ahora incrementadas (595).

PROTECCION SOCIAL: entrega de bonos a 40,954 hogares de la población de extrema pobreza a través del programa del Bono Vida Mejor, Dominio Urbano a mediante las Transferencias Monetarias condicionadas (TMC) con Corresponsabilidades en Salud y Educación. Se construirían 65 centros de educación básica, se equiparán 50 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Mobiliario y 30 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Tecnología educativa; se entregaran 30,187 Bolsón y Kit de útiles escolares, finalización del Centro de Ciudad Mujer de la Ciudad de Choluteca.

Se prioriza el Programa Fondo Social Reducción de la Pobreza Vida Mejor por un monto de L. 4,500.0 millones con la intervención en Acceso a vivienda y mejoramiento en condiciones de vivienda, Generación de Empleo, con chamba vivís mejor, transferencias monetarias condicionadas acceso a créditos a emprendedores, Merienda escolar, ayuda a grupos vulnerables.

SALUD: garantizar una cobertura de 321,740 personas, mediante las transferencias a los gestores de primer y segundo nivel de salud. Dentro los principales servicios que se brindaran están atención de mujer en estado de gestación, dotación de métodos de planificación familiar, atención de partos, abastecimiento y entrega de medicamentos, micronutrientes y zinc; así como la contratación de recurso humano especializado.

EDUCACION: Se invertirán L.1,225.2 millones en el sector Educación a través del Programa de Infraestructura escolar, Proyecto Joven, Programa de Apoyo a la Educación Media (Infraestructura Escolar) para la construcción y reparación de 123 centros de educación básica, se equiparán 50 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Mobiliario y 30 Centros de Educación Básica con Instalaciones de Tercer Ciclo con Tecnología educativa, 294 Talleres Vocacionales, 315 laboratorios en Ciencias Naturales y capacitación a 15,285 docentes de educación media y 43,802 estudiantes en emprendedurismo.

Cabe resaltar que a través del Fideicomiso FINA se han ampliado 11 centros básicos en los departamentos de Lempira, Choluteca, Cortes y Francisco Morazán así como la construcción de 6 Centros Básicos en Choluteca y Comayagua y la reparación de 34 centros Básicos a nivel nacional.

V. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Durante la ejecución de programas y proyectos, se presenta una serie de obstáculos que limitan la normal ejecución de los mismos, en términos físicos y financieros, sin cumplir el objetivo esperado y por ende la ausencia de impacto en la población meta. Entre los problemas y acciones relevantes sobresalen:

Cuadro No. 4
Problema y Acciones

Área	Problemas	Acciones
Técnica	La inadecuada planificación por parte de las unidades ejecutoras ocasiona reprogramación de metas, lo que implica solicitar al Organismo Financiador su No Objeción (en caso de los préstamos), ocasionando retrasos en la ejecución.	Mayor involucramiento de las Máximas Autoridades institucionales, en la definición de prioridades, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de los proyectos. Continuar brindando por parte de la DGIP, asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en la identificación, formulación y evaluación de proyectos.
	Alta rotación de personal dentro de las instituciones ocasiona retrasos en el proceso de ejecución.	La selección de personal debe ser con base a perfil profesional del cargo y a través de procesos competitivos y evaluación continua de resultados.
	Debilidad en el ciclo de pre inversión, lo que se traduce en la modificación o reformulación de los proyectos, incrementando el costo de los mismos, teniendo que ser cubiertos por el Gobierno.	Se debe dar mayor importancia a la elaboración de los diseños y estudios de proyectos, pasando por todos los niveles de pre inversión: idea, perfil, pre factibilidad y factibilidad; y de acuerdo a la Guía Metodológica de Formulación de Proyectos.
Administrativa-Financiera	Trámites administrativos lentos en las gerencias administrativas de las instituciones ejecutoras de proyectos, (algunos proyectos deben pasar por el visto bueno de las Gerencias Administrativas Centrales).	Debe analizarse caso por caso para identificar mecanismos que faciliten los trámites, como ser la descentralización en las Unidades Ejecutoras.
	Lentos procesos sobre las adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.	Dar seguimiento y cumplimiento a cada Plan de Contratación y Adquisiciones (PAC) de conformidad a la Ley de Contratación del Estado y normativa de organismos de financiamiento externo, según corresponda.
	El proceso de cumplimiento de condiciones previas para que declaren vigente el préstamo los organismos financiadores y el cumplimiento de condiciones previas al primer desembolso, es lento.	La Unidad Ejecutora responsable y la SEFIN, deben dar un seguimiento puntual para mejorar dichos procesos.

Cuadro No. 4
Problema y Acciones

Área	Problemas	Acciones
	Contrataciones de obras sin respaldo presupuestario, en el caso de proyectos de infraestructura, generando deuda con empresas supervisores y contratistas.	Hacer frente a las obligaciones adquiridas con el presupuesto asignado a la institución respectiva y evitar continuar adquiriendo compromisos sin el respaldo presupuestario, en cumplimiento a las Disposiciones Generales de Presupuesto Vigentes.
	Falta de asignación de fondos de contraparte para convenios de crédito entre el Gobierno de Honduras y Organismos Financiadores.	Las instituciones deberán priorizar los recursos de contraparte para hacer frente a dicho compromiso.
Legal	Retrasos en la formalización de contratos de construcción y supervisión, derivados del pago de derecho de vía y paso de servidumbre en el caso de líneas de transmisión.	Previo al inicio de cualquier obra se deberá tener liberado un porcentaje no menor al 70% del área de derecho de vía afectada por la obra, contratando para ello la elaboración e implementación de un Plan de Reasentamiento Involuntario, el cual fundamenta su éxito en la disponibilidad financiera para realizar los pagos a los afectados en tiempo y forma creando de esa forma confianza en los afectados.
	Problemas para la obtención de las autorizaciones correspondientes para la explotación de bancos secos y húmedos (bancos de materiales) necesarios para la terracería y estructura de pavimento.	
	Aprobación tardía de contratos de Obra por parte del Congreso Nacional, ocasionando atrasos en el trámite para la ejecución de los proyectos.	Identificar mecanismos para agilizar en el Congreso Nacional la aprobación de contratos.



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS

REPORTES SIAFI



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

República de Honduras

Secretaría de Finanzas

Programa de Inversión Pública Sectorial

Ejercicio Fiscal 2020

SECTOR PÚBLICO

Tegucigalpa, M.D.C. Diciembre, 2019



República de Honduras

SECTOR PÚBLICO
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA POR GABINETE SECTORIAL
GESTIÓN: 2020
Cifras en Lempiras



GESTIÓN: 2020
28/12/2019 10:30 AM

Etapa: APROBADO CONGRESO

Gabine Sectorial / Institución	Monto	% Participación
Entes Adscritos a la Presidencia de la República	94,165,765	1%
0037 - Servicio de Administración de Rentas	94,165,765	1%
Entes que no forman parte del Poder Ejecutivo	216,748,628	2%
0010 - Poder Judicial	75,712,929	1%
1801 - Alcaldía Municipal del Distrito Central	141,035,699	1%
Entes sin Adscripción a un Gabinete	2,970,183,822	24%
0449 - Servicios Financieros de la Administración Central	2,970,183,822	24%
Gabinete de Gobernabilidad	-	0%
0500 - Instituto Nacional Agrario	-	0%
0505 - Instituto Hondureño de Antropología e Historia	-	0%
Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas	5,452,715,129	43%
0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social	504,159,571	4%
0031 - Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	2,902,254,702	23%
0120 - Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	579,827,394	5%
0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	149,261,160	1%
0801 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,230,075,871	10%
0803 - Empresa Nacional Portuaria	-	0%
0804 - Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	87,136,431	1%
Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa	521,108,339	4%
0041 - Comisión Permanente de Contingencias	108,300,000	1%
0070 - Secretaría de Seguridad	412,808,339	3%
Gabinete Económico	1,221,921,912	10%
0028 - Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	51,546,070	0%
0051 - Centro Nacional de Educación para el Trabajo	2,047,624	0%
0100 - Secretaría de Finanzas	295,913,977	2%
0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	141,965,059	1%
0140 - Secretaría de Agricultura y Ganadería	730,449,182	6%
Gabinete Social	2,144,636,831	17%
0050 - Secretaría de Educación	452,905,060	4%
0060 - Secretaría de Salud	997,184,834	8%
0240 - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	659,637,864	5%
0244 - Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	8,501,086	0%
0702 - Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	26,407,987	0%
Total general	12,621,480,426	100%



SECTOR PÚBLICO
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA POR GABINETE SECTORIAL, INSTITUCIÓN Y PROYECTO
GESTIÓN: 2020
Cifras en Lempiras



Etapas: APROBADO CONGRESO

Gabinete Sectorial / Institución / Proyecto	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES EXTERNAS	RECURSOS PROPIOS	TESORO NACIONAL	Total general
Entes Adscritos a la Presidencia de la República	94,165,765				94,165,765
0037 - Servicio de Administración de Rentas	94,165,765				94,165,765
Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria	94,165,765				94,165,765
Entes que no forman parte del Poder Ejecutivo	141,035,699	75,712,929			216,748,628
0010 - Poder Judicial	141,035,699	75,712,929			216,748,628
PROMOVIENDO UNA JUSTICIA RAPIDA Y ACCESIBLE EN HONDURAS (EUROJUSTICIA)	141,035,699	75,712,929			216,748,628
1801 - Alcaldía Municipal del Distrito Central	141,035,699				141,035,699
PROYECTO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL DISTRITO CENTRAL (TEGUCIGALPA - COMAYAGUELA)	141,035,699				141,035,699
Entes sin Adscripción a un Gabinete	2,401,581,798	568,602,024			2,970,183,822
0449 - Servicios Financieros de la Administración Central	2,401,581,798	568,602,024			2,970,183,822
Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas	3,812,044,801	829,187,353	177,865,374	633,617,601	5,452,715,129
0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social	150,188,491	318,928,991		35,042,089	504,159,571
ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS	150,188,491	318,928,991		35,042,089	504,159,571
PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	129,981,491	65,583,096			195,564,587
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA		4,889,760			4,889,760
PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE/KFW, FASE II)		116,670,790		28,651,501	145,322,291
PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y ESPACIOS SEGUROS PARA LOS JÓVENES EN HONDURAS		131,785,345		4,122,432	135,907,777
0031 - Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	2,027,000	2,268,156			4,295,156
ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (USAID-GAFSP)	2,027,000	2,268,156			4,295,156
Ampliación y Mejoramiento de Carretera CA-5 Norte Segmentos I y II (Sección 2A), Tramo Las Mercedes-Empalme Villa de San Antonio	313,592,133	333,371,918		4,721,718	647,685,769
Centros de Atención Integral para mejorar las condiciones de vida de las mujeres hondureñas (Ciudad Mujer)	87,106,119	324,867,833			411,973,952
CONSTRUCCION DEL CORREDOR LOGISTICO VILLA DE SAN ANTONIO - GOASCORAN SECCION II Y III	5,283,308				5,283,308
CORREDOR PACIFICO-PROGRAMA DE INTEGRACION VIAL REGIONAL	137,300,684				137,300,684
Libramiento Anillo Periférico CA-5 Sur	159,822,927				159,822,927
PAVIMENTACION DE LA CARRETERA LA ESPERANZA - CAMASCA	151,199,340				151,199,340
PROGRAMA DE INTEGRACION VIAL REGIONAL II	255,969,868				255,969,868
PROGRAMA PILOTO PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA (PPCR)		8,504,085			8,504,085
PROYECTO CARRETERA VILLA DE SAN ANTONIO - GOASCORAN, SECCIÓN I	626,587,480				626,587,480
PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS (COMRURAL)	143,752,023				143,752,023
REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR DE ORIENTE, CARRETERA TEGUCIGALPA-DANLÍ, FASE I: TRAMO NETEAPA-DANLÍ	683,547,184				683,547,184
CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS DEPORTIVAS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN COLÓN, INTIBUCÁ, YORO, COPÁN, OCOTEPEQUE, ATLANTIDA Y COMAYAGUA				15,000,000	15,000,000
CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CARRETERA CATACAMAS-CUEVAS DE TALGUA				28,183,065	28,183,065
CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DEL TRAMO CARRETERO VALLADOLID - LA VIRTUD 2 MAPULACA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KM, LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.				253,229,220	253,229,220
CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE 11,040 METROS LINEALES DE CALLES EN LOS DEPARTAMENTOS FRANCISCO MORAZÁN, EL PARAÍSO, CHOLUTECA, VALLE, CORTÉS, COMAYAGUA, COPÁN, ATLANTIDA, COLÓN, INTIBUCÁ, LEMPIRA, OCOTEPEQUE, YORO, SANTA BÁRBARA				101,199,951	101,199,951
CORREDOR TURISTICO DISTRITO DE LOS LAGOS ETAPA 1: REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO TRAMOS: 1- CAÑAVERAL-RÍO LINDO-CARACOL SECCIÓN 1 CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 7.00 KM, 2- CAÑAVERAL-RÍO LINDO-CARACOL SECCIÓN 2 CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 11.10 KM, 3- PEÑA BLANCA-LOS MARIANOS CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 2.60 KM, Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DEL TRAMO 4-RÍO LINDO-RECTA DE YOJUA CAS CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 6.30 KM; LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.				152,215,158	152,215,158
ESTUDIO, DISEÑO Y RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS PÚBLICOS, CONSIDERADOS PATRIMONIO NACIONAL					-
MICROPROYECTOS DE OBRAS VARIAS EN LA CAPITAL (POR ADMINISTRAR)					-
Obra de Mitigación de Riesgos Estructurales en las Riberas de los Ríos en los Departamentos de Copan, Ocotepeque, Intibucá, Colon, Cortes, Francisco Morazán, Lempira, Valle y Olancho.					-
0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	135,234,760			30,000,000	165,234,760
PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	135,234,760			30,000,000	165,234,760
0801 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica	962,460,484	176,886,444	90,728,943		1,229,075,871
APOYO A LA INTEGRACION DE HONDURAS EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL (MER)	4,158,884	131,364,749			135,523,633
APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES		4,288,332			4,288,332
APOYO AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESO UNIVERSAL A ELECTRICIDAD		4,605,573			4,605,573
APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	191,658,591		12,728,943		204,387,534
ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS		36,627,790			36,627,790
0804 - Empresa Hondureña de Telecomunicaciones			87,136,431		87,136,431
Proyecto Servicios Convergientes de Nueva Generación			87,136,431		87,136,431
Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa	521,108,339				521,108,339
0041 - Comisión Permanente de Contingencias	108,300,000				108,300,000
PROYECTO GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	108,300,000				108,300,000
0070 - Secretaría de Seguridad	412,808,339				412,808,339
PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	412,808,339				412,808,339
Gabinete Económico	865,800,620	210,340,360		145,780,932	1,221,921,912
MEDIDA COMPLEMENTARIA AL PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN RÍO PLÁTANO (MC-PROTEP)		48,275,143		3,270,927	51,546,070
0051 - Centro Nacional de Educación para el Trabajo		2,047,624			2,047,624
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES EMPRESARIALES INNOVADORES, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE COMAYAGUA, JESUS DE OTORO Y YAMARANGUILA IXCHEL.		2,047,624			2,047,624
0100 - Secretaría de Finanzas	194,218,327	1,695,650		100,000,000	295,913,977
APOYO A LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE MEDIANO PLAZO	194,218,327	1,695,650		100,000,000	295,913,977
MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES					1,695,650
Modernización Integral de la Gestión de las Finanzas Públicas					194,218,327
0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social		136,997,339		100,000,000	241,995,059
Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Honduras (EURO+LABOR)		136,997,339		100,000,000	241,995,059
0140 - Secretaría de Agricultura y Ganadería	671,582,293	21,324,604			692,906,897
PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA BAJO RIEGO DEL VALLE DE JAMASTRAN FASE 1	97,363,072	21,324,604			118,687,676
PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA	175,090,162				175,090,162
PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA BAJO RIEGO (PDABR)	399,129,059				399,129,059
Gabinete Social	1,939,915,647	9,001,323		195,719,861	2,144,636,831
0050 - Secretaría de Educación	443,317,192	7,090,712		2,497,156	452,905,060
Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven	443,317,192	7,090,712		2,497,156	452,905,060
PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE/KFW, FASE II)		7,090,712			7,090,712
0060 - Secretaría de Salud	993,640,691	1,910,611		1,633,532	1,189,184,834
CONSTRUCCION DEL HOSPITAL REGIONAL DEL SUR EN CHOLUTECA	258,940,398	1,910,611		1,633,532	262,484,541
HONDURAS SALUD MESOAMERICA GRT/HE-16838-HO					1,910,611
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE	68,306,340				68,306,340
PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-NEONATAL	652,420,977				652,420,977
REQUIPAMIENTO BIOMEDICO HOSPITAL MARIA ESPECIALIDADES PEDIATRICAS (HMEP)	13,972,976				13,972,976
0240 - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	494,456,678			165,181,186	659,637,864
ATENCIÓN A MUJERES, JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y RIESGO SOCIAL	494,456,678			165,181,186	659,637,864
BOLSÓN ESCOLAR Y EQUIPO DE ÚTILES				29,856,800	29,856,800
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				7,000,000	7,000,000
OPORTUNIDADES PARA MADRES Y JOVENES COMO ESTRATEGIA DE SALIDA DEL BONO VIDA MEJOR				72,858,500	72,858,500
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE	70,210,470			34,924,902	105,135,372
PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL (BONO VIDA MEJOR) BID 3371/BL-HO	143,184,778				143,184,778
PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL / 6401-HN	281,061,430				281,061,430
0244 - Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	8,501,086				8,501,086
Centros de Atención Integral para mejorar las condiciones de vida de las mujeres hondureñas (Ciudad Mujer)	8,501,086				8,501,086
0702 - Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán				26,407,987	26,407,987
				26,407,987	26,407,987
Total general	9,775,652,669	1,692,843,989	177,865,374	975,118,394	12,621,480,426



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

República de Honduras

Secretaría de Finanzas

Programa de Inversión Pública

Ejercicio Fiscal 2020

SECTOR PÚBLICO

Tegucigalpa, M.D.C. Diciembre, 2019



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS

República de Honduras

Secretaría de Finanzas

Programa de Inversión Pública Institucional

Ejercicio Fiscal 2020

SECTOR PÚBLICO

Tegucigalpa, M.D.C. Diciembre, 2019



República de Honduras

SECTOR PÚBLICO
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA POR GABINETE SECTORIAL
GESTIÓN: 2020
Cifras en Lempiras



GESTIÓN: 2020
28/12/2019 10:30 AM

Etapa: APROBADO CONGRESO

Gabine Sectorial / Institución	Monto	% Participación
Entes Adscritos a la Presidencia de la República	94,165,765	1%
0037 - Servicio de Administración de Rentas	94,165,765	1%
Entes que no forman parte del Poder Ejecutivo	216,748,628	2%
0010 - Poder Judicial	75,712,929	1%
1801 - Alcaldía Municipal del Distrito Central	141,035,699	1%
Entes sin Adscripción a un Gabinete	2,970,183,822	24%
0449 - Servicios Financieros de la Administración Central	2,970,183,822	24%
Gabinete de Gobernabilidad	-	0%
0500 - Instituto Nacional Agrario	-	0%
0505 - Instituto Hondureño de Antropología e Historia	-	0%
Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas	5,452,715,129	43%
0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social	504,159,571	4%
0031 - Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	2,902,254,702	23%
0120 - Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	579,827,394	5%
0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	149,261,160	1%
0801 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,230,075,871	10%
0803 - Empresa Nacional Portuaria	-	0%
0804 - Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	87,136,431	1%
Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa	521,108,339	4%
0041 - Comisión Permanente de Contingencias	108,300,000	1%
0070 - Secretaría de Seguridad	412,808,339	3%
Gabinete Económico	1,221,921,912	10%
0028 - Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	51,546,070	0%
0051 - Centro Nacional de Educación para el Trabajo	2,047,624	0%
0100 - Secretaría de Finanzas	295,913,977	2%
0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	141,965,059	1%
0140 - Secretaría de Agricultura y Ganadería	730,449,182	6%
Gabinete Social	2,144,636,831	17%
0050 - Secretaría de Educación	452,905,060	4%
0060 - Secretaría de Salud	997,184,834	8%
0240 - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	659,637,864	5%
0244 - Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	8,501,086	0%
0702 - Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	26,407,987	0%
Total general	12,621,480,426	100%



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS

República de Honduras

Secretaría de Finanzas

Programa de Inversión Pública

Ejercicio Fiscal 2020

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

SECTOR PÚBLICO

Tegucigalpa, M.D.C. Diciembre, 2019



República de Honduras

SECTOR PÚBLICO
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA POR GABINETE SECTORIAL
GESTIÓN: 2020
Cifras en Lempiras



GESTIÓN: 2020
28/12/2019 10:30 AM

Etapa: APROBADO CONGRESO

Gabine Sectorial / Institución	Monto	% Participación
Entes Adscritos a la Presidencia de la República	94,165,765	1%
0037 - Servicio de Administración de Rentas	94,165,765	1%
Entes que no forman parte del Poder Ejecutivo	216,748,628	2%
0010 - Poder Judicial	75,712,929	1%
1801 - Alcaldía Municipal del Distrito Central	141,035,699	1%
Entes sin Adscripción a un Gabinete	2,970,183,822	24%
0449 - Servicios Financieros de la Administración Central	2,970,183,822	24%
Gabinete de Gobernabilidad	-	0%
0500 - Instituto Nacional Agrario	-	0%
0505 - Instituto Hondureño de Antropología e Historia	-	0%
Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas	5,452,715,129	43%
0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social	504,159,571	4%
0031 - Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	2,902,254,702	23%
0120 - Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	579,827,394	5%
0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	149,261,160	1%
0801 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,230,075,871	10%
0803 - Empresa Nacional Portuaria	-	0%
0804 - Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	87,136,431	1%
Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa	521,108,339	4%
0041 - Comisión Permanente de Contingencias	108,300,000	1%
0070 - Secretaría de Seguridad	412,808,339	3%
Gabinete Económico	1,221,921,912	10%
0028 - Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	51,546,070	0%
0051 - Centro Nacional de Educación para el Trabajo	2,047,624	0%
0100 - Secretaría de Finanzas	295,913,977	2%
0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	141,965,059	1%
0140 - Secretaría de Agricultura y Ganadería	730,449,182	6%
Gabinete Social	2,144,636,831	17%
0050 - Secretaría de Educación	452,905,060	4%
0060 - Secretaría de Salud	997,184,834	8%
0240 - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	659,637,864	5%
0244 - Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	8,501,086	0%
0702 - Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	26,407,987	0%
Total general	12,621,480,426	100%



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS

República de Honduras

Secretaría de Finanzas

Programa de Inversión Pública

Ejercicio Fiscal 2020

**EMPRESAS PÚBLICAS
NACIONALES**

SECTOR PÚBLICO

Tegucigalpa, M.D.C. Diciembre, 2019



EMPRESAS PUBLICAS NACIONALES
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA POR GABINETE SECTORIAL, INSTITUCIÓN Y PROYECTO
GESTIÓN: 2020
Cifras en Lempiras



Etapa: APROBADO CONGRESO

Gabinete Sectorial / Institución / Proyecto	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES EXTERNAS	RECURSOS PROPIOS	Total general
Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas	962,460,484	176,886,444	177,865,374	1,317,212,302
0801 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica	962,460,484	176,886,444	90,728,943	1,230,075,871
APOYO A LA INTEGRACION DE HONDURAS EN EL MERCADO ELECTRICO REGIONAL (MER)	4,158,884	131,364,749	-	135,523,633
APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES		4,288,332		4,288,332
APOYO AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESO UNIVERSAL A ELECTRICIDAD		4,605,573		4,605,573
APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	191,658,591		12,728,943	204,387,534
ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS		36,627,790		36,627,790
PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO CAÑAVERAL-RÍO LINDO	766,643,009	-	78,000,000	844,643,009
0804 - Empresa Hondureña de Telecomunicaciones			87,136,431	87,136,431
Proyecto Servicios Convergentes de Nueva Generación			87,136,431	87,136,431
Total general	962,460,484	176,886,444	177,865,374	1,317,212,302



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS

República de Honduras

Secretaría de Finanzanzas

Programa de Inversión Pública

Ejercicio Fiscal 2020

UNIVERSIDADES NACIONALES

SECTOR PÚBLICO

Tegucigalpa, M.D.C. Diciembre, 2019



República de Honduras

UNIVERSIDADES NACIONALES
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA POR GABINETE SECTORIAL, INSTITUCIÓN Y PROYECTO



Etapas: APROBADO CONGRESO

Gabinete Sectorial / Institución / Proyecto	TESORO NACIONAL	Total general
Gabinete Social	26,407,987	26,407,987
0702 - Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	26,407,987	26,407,987
Construcción de Edificio Multifuncional de Talleres y Laboratorios en el Centro Universitario Regional de San Pedro Sula de la UPNFM	26,407,987	26,407,987
Construcción y equipamiento del Centro Universitario Regional de Nacaome de La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	-	-
Total general	26,407,987	26,407,987



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS

República de Honduras

Secretaría de Finanzas

Programa de Inversión Pública

Plurianual 2020 - 2023

Ejercicio Fiscal 2020

SECTOR PÚBLICO

Tegucigalpa, M.D.C. Diciembre, 2019



SECTOR PÚBLICO
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA POR GABINETE SECTORIAL, INSTITUCIÓN PLURIANUAL
GESTIÓN: 2020
Cifras en Lempiras



Etapa: APROBADO CONGRESO

Gabinete Sectorial / Institución / Proyecto	2020	2021	2022	2023	Total general	% Participación
Entes Adscritos a la Presidencia de la República	94,165,765	284,432,802			378,598,567	1%
0037 - Servicio de Administración de Rentas	94,165,765	284,432,802			378,598,567	1%
Entes que no forman parte del Poder Ejecutivo	216,748,628				216,748,628	0%
0010 - Poder Judicial	75,712,929				75,712,929	0%
1801 - Alcaldía Municipal del Distrito Central	141,035,699				141,035,699	0%
Entes sin Adscripción a un Gabinete	2,970,183,822	5,700,547,518	7,413,905,728	8,779,536,680	24,864,173,748	52%
0449 - Servicios Financieros de la Administración Central	2,970,183,822	5,700,547,518	7,413,905,728	8,779,536,680	24,864,173,748	52%
Gabinete de Gobernabilidad						0%
Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas	5,452,715,329	4,059,519,964	3,062,621,892	2,917,480,019	15,492,337,004	32%
0070 - Secretaría de Seguridad	412,808,339	283,492,027	71,281,103	16,784,255	784,365,724	2%
Gabinete Económico	1,221,921,912	376,446,883	69,690,242		1,668,059,037	3%
0028 - Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	51,546,070				51,546,070	0%
0051 - Centro Nacional de Educación para el Trabajo	2,047,624				2,047,624	0%
0100 - Secretaría de Finanzas	295,913,977	218,936,695	54,031,412		568,882,084	1%
0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	141,965,059	29,514,991			171,480,050	0%
0140 - Secretaría de Agricultura y Ganadería	730,449,182	127,995,197	15,658,830		874,103,209	2%
Gabinete Social	2,144,636,831	1,466,829,495	815,303,524	324,324,067	4,751,093,917	10%
0050 - Secretaría de Educación	452,905,060	415,558,515	273,693,505	149,474,099	1,291,631,179	3%
0060 - Secretaría de Salud	997,184,834	728,425,496	392,927,905	151,348,038	2,269,886,273	5%
0240 - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	659,637,864	319,226,584	147,817,957	23,501,930	1,150,184,335	2%
0244 - Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	8,501,086	3,618,900	864,157		12,984,143	0%
0702 - Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	26,407,987				26,407,987	0%
Total general	12,621,480,426	12,171,268,689	11,432,802,489	12,038,125,021	48,263,676,625	100%



SECTOR PÚBLICO
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA POR GABINETE SECTORIAL, INSTITUCIÓN, PROYECTO PLURIANUAL
GESTIÓN: 2020
Cifras en Lempiras



Etapa: APROBADO CONGRESO

Gabinete Sectorial / Institución / Proyecto	2020	2021	2022	2023	Total general	% Participación
Entes Adscritos a la Presidencia de la República	94,165,765	284,432,802			378,598,567	1%
0037 - Servicio de Administración de Rentas	94,165,765	284,432,802			378,598,567	1%
Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria	94,165,765	284,432,802			378,598,567	1%
Entes que no forman parte del Poder Ejecutivo	216,748,628				216,748,628	0%
0010 - Poder Judicial	75,712,929				75,712,929	0%
PROMOVRIENDO UNA JUSTICIA RAPIDA Y ACCESIBLE EN HONDURAS (EUROJUSTICIA)	75,712,929				75,712,929	0%
1801 - Alcaldía Municipal del Distrito Central	141,035,699				141,035,699	0%
PROYECTO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA EL DISTRITO CENTRAL (TEGUCIGALPA - COMAYAGUELA)	141,035,699				141,035,699	0%
PROYECTOS EN EL MARCO DEL GASTO DE MEDIANO PLAZO	2,970,183,822	5,700,547,518	7,413,905,728	8,779,536,680	24,864,173,748	52%
Gabinete de Infraestructura, Servicios y Empresas Públicas	5,452,715,129	4,059,519,964	3,062,621,892	2,917,480,019	15,492,337,004	32%
0022 - Fondo Hondureño de Inversión Social	504,159,571	453,097,723	254,186,640	502,951,585	1,714,395,519	4%
ACTIVIDAD PILOTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL OCCIDENTE DE HONDURAS	65,583,096	19,830,535			85,413,631	0%
PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	134,871,251	167,779,612	56,826,217	4,834,092	364,311,172	1%
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	145,322,291	100,471,718			245,794,009	1%
PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE/KFW, FASE II)	135,907,777	108,501,195	118,124,825	360,546,528	723,080,325	1%
PROYECTO CONVIVENCIA Y ESPACIOS SEGUROS PARA LOS JÓVENES EN HONDURAS	22,475,156	56,514,663	79,235,598	137,570,965	295,796,382	1%
0031 - Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras	2,902,254,702	1,183,460,814	366,991,324		4,452,706,840	9%
ALIANZA PARA EL CORREDOR SECO (USAID-GAISP)	324,867,833	172,333,587			497,201,420	1%
Ampliación y Mejoramiento de Carretera CA-5 Norte Segmentos I y II (Sección 2A), Tramo Las Mercedes-Empalme Villa de San Antonio	318,313,851				318,313,851	1%
Centros de Atención Integral para mejorar las condiciones de vida de las mujeres hondureñas (Ciudad Mujer)	87,106,119				87,106,119	0%
CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR LOGÍSTICO VILLA DE SAN ANTONIO - GOASCORAN SECCION II Y III	5,283,308				5,283,308	0%
CORREDOR PACÍFICO-PROGRAMA DE INTEGRACIÓN VIAL REGIONAL	137,300,684				137,300,684	0%
Libramiento Anillo Periférico CA-5 Sur	159,822,927	594,982,563	331,069,561		1,085,875,051	2%
PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA LA ESPERANZA - CAMASCA	151,199,340				151,199,340	0%
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN VIAL REGIONAL II	46,561,915				46,561,915	1%
PROGRAMA PILOTO PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA (PCRC)	8,504,085				8,504,085	0%
PROYECTO CARRETERA VILLA DE SAN ANTONIO - GOASCORAN, SECCION I	626,587,480				626,587,480	1%
PROYECTO DE COMPETITIVIDAD RURAL EN HONDURAS, (COMRURAL)	143,752,023	60,602,770	35,921,763		240,276,556	0%
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS DEPORTIVAS Y DE CONVIVENCIA SOCIAL EN COLÓN, INTIBUCÁ, YORO, COPÁN, OCOTEPEQUE, ATLÁNTIDA Y COMAYAGUA	15,000,000				15,000,000	0%
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CARRETERA CATACAMAS-CIEVAS DE TALGUA	28,183,065				28,183,065	0%
CONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERO VALLADOLID - LA VIRTUD 2 MAPULACA, CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 30 KM, LOCALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.	253,229,220				253,229,220	1%
CORREDOR TURÍSTICO DISTRITO DE LOS LAGOS ETAPA 1: REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO TRAMOS: 1-CAÑAVERAL-RIO LINDO-CARACOL SECCIÓN 1 CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 7.00 KM, 2- CAÑAVERAL-RIO LINDO-CARACOL SECCIÓN 2 CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 11.10 KM, 3-PENA BLANCA-LOS NARANJOS CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 2.60 KM, Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO 4-RIO LINDO-RECTA DE YOGUA CAS CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 6.30 KM; LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.	152,215,158				152,215,158	0%
0144 - Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	149,261,160				149,261,160	0%
PROYECTO DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE PRO-ENERGÍA RURAL	149,261,160				149,261,160	0%
0801 - Empresa Nacional de Energía Eléctrica	1,230,075,871	2,422,961,427	2,441,443,928	2,414,528,434	8,509,009,660	18%
APOYO A LA INTEGRACIÓN DE HONDURAS EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL (MER)	135,523,633				135,523,633	0%
APOYO AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES	4,288,332	6,378,018			10,666,350	0%
APOYO AL PLAN ESTRATÉGICO DE ACCESO UNIVERSAL A ELÉCTRICIDAD	4,605,573	2,165,682			6,771,255	0%
APOYO AL PROGRAMA NACIONAL DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	204,387,534	1,736,098,190	1,555,831,015	1,555,831,015	5,052,147,754	10%
Construcción de Obras de Facilitación de Acceso al Recinto Portuario en Puerto Cortés	-				-	0%
0804 - Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	87,136,431				87,136,431	0%
Proyecto Servicios Convergentes de Nueva Generación	87,136,431				87,136,431	0%
Gabinete de Prevención, Seguridad y Defensa	521,108,339	283,492,027	71,281,103	16,784,255	892,666,724	2%
0041 - Comisión Permanente de Contingencias	108,300,000				108,300,000	0%
PROYECTO GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	108,300,000				108,300,000	0%
0070 - Secretaría de Seguridad	412,800,339	283,492,027	71,281,103	16,784,255	784,366,724	2%
PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS	412,800,339				412,800,339	2%
MEDIDA COMPLEMENTARIA AL PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN RIO PLATANO (MC-PROTEP)	53,546,070				53,546,070	0%
0051 - Centro Nacional de Educación para el Trabajo	2,047,624				2,047,624	0%
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES EMPRESARIALES INNOVADORES, UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE COMAYAGUA, JESUS DE OTORO Y YAMARANGUILA IXCHEL.	2,047,624				2,047,624	0%
0100 - Secretaría de Finanzas	295,913,977	218,936,695	54,031,412		568,882,084	1%
APOYO A LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN PÚBLICA DE MEDIANO PLAZO	2,695,650				2,695,650	0%
MANEJO SOSTENIBLE DE BOSQUES	194,218,327	218,936,695	54,031,412		467,186,434	1%
Modernización Integral de la Gestión de las Finanzas Públicas	100,000,000				100,000,000	0%
0130 - Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	141,965,059	29,514,991			171,480,050	0%
Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para Jóvenes en Honduras (EURO-LABOR)	141,965,059	29,514,991			171,480,050	0%
PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA BAJO RIEGO DEL VALLE DE JAMASTRAN FASE 1	97,363,072				97,363,072	0%
PROYECTO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CORREDOR FRONTERIZO SUR OCCIDENTAL PRO-LENCA	193,318,230	127,995,197	15,658,830		336,972,257	1%
PROYECTO DE DESARROLLO AGRÍCOLA BAJO RIEGO (PDABR)	436,671,344				436,671,344	1%
Gabinete Social	2,144,636,831	1,466,829,495	815,303,524	324,324,067	4,751,093,917	10%
0050 - Secretaría de Educación	452,905,060	415,558,515	273,693,505	149,474,099	1,291,631,179	3%
Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven	443,317,192	406,299,415	267,767,030	148,205,799	1,265,589,436	3%
PROGRAMA DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (PROMINE/KFW, FASE II)	9,587,868	9,259,100	9,926,475	1,268,300	28,041,743	0%
0060 - Secretaría de Salud	997,184,834	728,425,496	392,927,905	151,348,038	2,269,886,273	5%
CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DEL SUR EN CHOLUTECA	260,573,930	339,006,181	7,865,904		607,446,015	1%
HONDURAS SALUD MESOAMERICA GR7/HE-16838-HO	1,910,611				1,910,611	0%
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE	68,306,340				68,306,340	0%
PROYECTO DE MEJORA DE LA GESTION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO-NEONATAL	652,420,977	389,419,315	385,062,001	151,348,038	1,578,250,331	3%
REQUIPAMIENTO BIOMÉDICO HOSPITAL MARIA ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS (HNPEP)	13,972,976				13,972,976	0%
0240 - Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	659,637,864	319,226,584	147,817,957	23,501,930	1,150,184,335	2%
ATENCIÓN A MUJERES, JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y RIESGO SOCIAL	29,856,800	29,856,800			59,713,600	0%
BOLSÓN ESCOLAR Y EQUIPO DE ÚTILES	7,000,000				7,000,000	0%
CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	72,858,500	72,858,500			145,717,000	0%
OPORTUNIDADES PARA MADRES Y JÓVENES COMO ESTRATEGIA DE SALIDA DEL BONO VIDA MEJOR	34,924,902	34,924,902			69,849,804	0%
PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE INCLUSIÓN SOCIAL CON PRIORIDAD EN OCCIDENTE	70,210,470				70,210,470	0%
PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL (BONO VIDA MEJOR) BID 3371/BL-HO	163,725,762				163,725,762	0%
PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL / 6401-HN	281,061,430	174,586,382	147,817,957	23,501,930	626,967,699	1%
0244 - Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer	8,501,086	3,618,900	864,157		12,984,143	0%
Centros de Atención Integral para mejorar las condiciones de vida de las mujeres hondureñas (Ciudad Mujer)	8,501,086	3,618,900	864,157		12,984,143	0%
Total general	12,621,480,426	12,171,268,689	11,432,802,489	12,038,125,021	48,263,676,625	100%